LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 9 de Marzo de 1876.--Santa Francisca, viuda romana. AÑO IX.--NUMERO 53.

Desde el 1º del corriente queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA, en el Aguacate, el Sr. D. José Mª Bilbao, con quien se servirán entender los señores suscritores en el citado punto.

Así mismo, desde el dia 1º del corriente, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Guara el Sr. D. Rafael Pendás.

Habano, 8 de marzo de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, marzo 8.

El presupuesto para el ejército sufrirá una disminucion considerable.

La propuesta alocucion al Rey leida en el Congreso, declara que D. Cárlos no ha obtenido las concesiones que podrian alentarle á renovar la rebelion, y está firmemente persuadido que la paz en España destruirá las últimas esperanzas de los insurrectos cubanos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 7, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¼
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 92 cts.
Idem idem nuevos á 92 cts.
Mercado monetario á 3 p. ¢
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas sacos .... y 800 cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 225 bocoyes.
Miel, purga, de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, Mascabada, idem 30 á 32 cts.
Manteca, *prime* en tes. para Cuba á 13½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 13 cts. lb.

New Orleans, marzo 7.

Harina, triple extra $5¾ á $6¼ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21⅜
Consolidados á 94 ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 1 0⅝ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ¢

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 67 fr. 32 cts. ex-interés.

Habana 8 de marzo de 1876

S 7 Marzo

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $22
Por un semestre, idem..... 13
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto ..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $17 } oro.
Por un semestre, idem..... 9 }
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate..... „ José Mª Bilbao.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... „ Franco Lerdo de Tejada.
Alquizar..... „ Francisco Ateca.
Bejucal..... „ Agustin Tremoleda.
Batabanó..... „ Francisco Borrego.
Baracoa..... „ Felipe Zudaire.
Bembo..... „ Francisco Piñó.
Bayamo..... „ José Mª Garaizoechea.
Bahía Honda..... „ Manuel Castro.
Baina..... „ Ignacio Iglesias.
Carballo..... „ José Alonso.
C. Fuego de Manzanillo.. „ Celestino Scives.
Cárdenas..... „ José López y Sanchez.
Cuba..... „ Juan Pérez Dubrull.
Cabarrien..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte.... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... „ Evaristo Pérez.
Cabañas..... „ Nicolás Regueiro.
Colon..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cidra..... „ José Mª del Busto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Huo.
Corralillo..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas..... „ Cesimiro Romero.
Cimarrones..... „ Francisco Fina.
Calabazar..... „ Juan Fernando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Camito Hanábana..... „ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... „ Evaristo Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo, Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macuriges..... „ Sres. Baltosos, Moro y Cª
Guane..... „ Sebastian Canals.
Guatao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas..... „ José Franco.
Guara..... „ Rafael Pendás.
Hoguin..... „ Bernardo Sanduley.
Hato Nuevo..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco..... „ José Roman.
Las Pozas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... „ Agustin Bou.
Las Cruces..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... „ Luis Marroquin.
Limonar..... „ José del Mazo.
Mariel..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo..... „ Secundino Arés.
Marianao..... „ Manuel Ruiz.
Mata..... „ Evaristo Perez.
Macagua..... „ Felipe Fernandez.
Madruga..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... „ Julian Alfonso.
Manzas..... „ Juan M. Iturralde.
Nuevitas..... „ Ruperto Casares.
Puentes Grandes..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.. „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe..... „ José Martinez Perez.
Palmira..... „ Rafael Marin.
Placetas..... „ Domingo Perez.
Pijuan..... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur).. „ Floracio Alvares.
Perico y Mostacilla..... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... „ R. Borbella.
Quivican..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... „ Juan Rios.
Ranchuelo..... „ Sres. Rodriguez Hº
Remedios..... „ Bernabé Alonso.
Rocreo..... „ Iturralde y Cª
Roque..... „ Miguel de Sotla.
Santa Clara..... „ A. Anido Leden.
Sagua la Grande..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas.... „ Feliciano Estenoz
San Cristóbal..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños.. „ Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Celedonio Herrera.
Sábalo..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.
„ Fossas y cp.
„ Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo..... „ José Loforte.
Sagua la Chica..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.... „ José Llorente.
Sitio Grande..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad..... „ Pedro Carrera.
Union..... „ José Mª Otero
Vieja Bermeja..... „ Agustin Rion.
Viñales..... „ José Sanches.
Vereda-Nueva..... „ Fernando Pellon.
Wajay..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... „ Pedro Fernandez.
Isla de Pinos..... „ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Ramo de Capitacion de Esclavos.

Debiendo procederse por la Oficina recaudadora de este impuesto al cobro del primer semestre del corriente año, sobre la base de la matrícula últimamente formada por esta Administracion, se participa á los señores contribuyentes para su conocimiento, esperando que no demoren el pago de sus cuotas; y que si alguno reclamacion tuvieren que hacer con legal derecho, la establezcan en esta oficina de mi cargo á los fines correspondientes. Habana, marzo 6 de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en esta Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de setiembre, octubre y noviembre del año próximo pasado; los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español, con la bonificacion del cuanto diez por ciento. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana, hasta las doce de la misma, en los dias comprendidos del ocho al doce del corriente mes, ambos inclusive.—Habana, 7 de marzo de 1876.—El Habilitado, Francisco Bosque y Comesa.

3 8mz

Tenencia de Gobierno de la Jurisdiccion de Jaruco.

Señalado por el Sr. Teniente Gobernador Presidente del Ilustre Ayuntamiento, el sábado 11 del corriente á las doce de su mañana, el remate de 49 yuntas de bueyes y 250 bocoyes de azúcar mascabados, tasados las primeras á 136$ billetes y las segundas á 4½ rs. oro ⊕ y 68 tambien oro el embargados en el ingenio San Miguel, por no haber pagado D. Inocencio Cabeada la contribucion del 15 por 100 de 1875 que adeuda por sí y Dª Dolores Ugarte de Sotologo, se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones ocurran en dicho dia y hora á las puertas de la Tenencia de Gobierno, calle Real, donde tendrá lugar en pública subasta, entendiéndose que el rematador ó rematadores abonarán de contado el precio en que se les adjudique y podrán examinar si gustan la calidad del azúcar, bien en el citado ingenio donde la pondrá de manifiesto el vedor D. Ignacio Enrique Ó en esta cabecera donde está la muestra.

Jaruco, marzo 4 de 1876.—Vto. Bno.—El Teniente Gobernador, Buodett.—Francisco Calderon.

5-7mz

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en cinco números consecutivos de este periódico se publique el edicto siguiente:—Dr. D. Francisco Rosales y Limendo, Juez de pas del distrito del Cerro é interino de primera instancia del mismo etc.—Por el presente edicto, llamo y convoco á todos los acreedores de D. Francisco Valdés Brito para la junta dispuesta en el reto que á la letra dice:—Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Por presentado el balance, memoria, testimonio del poder y demás documentos que se acompañan, hágase por parte al Procurador D. José Quintana en nombre de quien comparezca, se declara en estado de quiebra á D. Francisco Valdés Brito dueño de la tienda de ropas Las Filipinas, situada en la calle del Obispo número ascenta y nueve y setenta y uno, se nombra Comisario de dicha quiebra á don Juan Musset, y depositario á D. Alfonso Ferrer, ambos acreedores, hágasele saber sus respectivos nombramientos para su aceptacion en forma hecho lo cual procédase al desempeño: cuíparse todas las pertenencias del quebrado y sus libros, papeles y documentos de giro en el órden y forma prevenida en el artículo mil cuarenta y seis y siguientes del código de comercio: dése aquella correspondencia de D. Francisco Valdés Brito, á cuyo efecto líbrese atenta comunicacion al Sr. Administrador de Correos de esta ciudad para que mande retener y haga entrega al Comisario de todo lo que á nombre del quebrado venga dirijido: conváquese á todos los acreedores para la primera junta general segun previenen los artículos mil sesenta y dos y mil sesenta y tres del espresado código y que tendrá efecto el dia cuatro de abril próximo entrante á las doce de la mañana en la sala del Juzgado: líbrese órden de prision contra el quebrado don Francisco Valdés Brito, conducíasele á la Cárcel pública, á fin de que en el acto preste fianza bastante en cuyo caso permanecerá en calidad de arrestado en su casa habitacion, se retroraen los efectos de esta quiebra el dia 12 de Febrero último con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero: publíquese este auto por edictos que se insertarán en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba por término de cinco dias, prohibiéndose que nadie haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, segun previene el artículo mil cuarenta y siete del citado código de comercio sino al depositario nombrado bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, prevniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de D. Francisco Valdés Brito que hagan manifestacion de ellas y nota que entregaran al Comisario bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; llénese el papel de estilo: presentado y con testimonio de este auto de declaracion de quiebra y el inventario del haber existido en poder del quebrado fórmese la segunda seccion á los efectos prescriptos en el código de comercio: procédase por los Sindicos en su oportunidad y dentro del término que la ley señala á la remocion de antecedentes y estado con los que se formará la tercera seccion con copia certificada del Estado general de acreedores de este auto: fórmese igualmente seccion, y en su oportunidad proúnese el Comisario el informe prevenido en el artículo setenta y cuatro del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Civil ó sea del sesenta cuarenta y tres de la de Enjuiciamiento Mercantil y artículo mil ciento treinta y nueve del código de comercio con cuyo informe ha de empezar la quinta y última seccion; y sea por hecha la manifestacion que concluye el otroso.—Francisco Rosales.—Gabriel de Salinas.—Que así lo tengo mandado en los autos formados para tratar de la quiebra de D. Francisco Valdés Brito. Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Rosales, Por mandado de S. Sria.—Gabriel de Salinas.—Y para su publicacion libro la presente. Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Gabriel de Salinas.

5 9mz

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Marzo	6 Mississippi	Liverpoo
„	6. Eider	Veracruz
„	7. Margaret	N. Orleans y escalas
„	8. City of Veracruz	N. York
„	9. Comillas, Santander, Coruña y Pto. Rico.	
„	10 Ville de Bordeaux, S. Jnt Nazaire; SanAnder y St. Thomas.	
„	10. Hannover	N. Orleans
„	10. Lafayette	Saint Nazaire
„	12. Columbia	N. York
„	13. Moctezuma	St Thomas
„	15. City of New York	N. York
„	18 Alfonso XII	Cádiz y Pto. Rico
„	21 Ebro	St. Thomas y Pto. Rico
„	22 José Baró	Barcelona y Málaga

SALDRAN.

Marzo	7 City of Méjico, Progreso etc.	hasta N Orleans
„	7 Eider	Pto. Rico y St. Thomas
„	8 Margaret	N. Orleans y escalas
„	11 Hannover	Southampton y Bremen
„	11 Lafayette	Veracruz
„	11 City of Veracruz	N. York
„	16 Columbus	N. York
„	18 City of New York	N. York
„	20 Moctezuma	Santomas y escalas
„	22. City of Mérida	N. York
„	22. Ebro	Veracruz

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7:

De Boston en 14 dias berg. amer. Jessie Bryna cap. Fucker, ton 330; con efectos á Zaldo y cp.
—Welmington en 8 dias gol. amer. Ireka, cap Moon, ton 130, con durmientes á Slynn y cp.
—Pascagoula en 8 dias berg. ing. Adria, cap. Everett, ton 215, con maderas á Hamel y cp.

Dia 8:

—Barcelona en 61 dias bca. esp. Nueva Aurelia cap. Pons, ton 458, con frutos á Suriol y Romeu.
—Veracruz en 4 dias vap. ing. Eider. cap. Colechin, ton 260, con efectos á J. Crawford y cp. Pasaj. 24.
—Colon en 4 dias vap. amer. Acapulco, capitan Sray, ton 2572, con efecto á Francke y cp. Pasajeros 2.
—N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Margarett, cap. Baker, ton 500, con efectos á Lawton hermano. Pasaj. 21.
—Filadelfia en 7 dias gol. amer. D. J. Lee, cap. Smith, ton 308, con efectos á la órden.

SALIDAS.

Dia 7:

Para C. Hueso viv. amer. Restless, cap. Nottage;
—Idem viv. amer. G. G. King, cap. Parks.
Para Veracruz y escalas vap. amer. City of México, cap. Sherwood.
—N. Orleans vap. ing. Mississipi, cap. Lindall

Dia 8:

—N. Orleans vap. amer. Tapahannock, capitan Pendleton.
—Matanzas berg. amer. Alice M. Putman, cap. Rogers.
—C. Hatteras gol. amer. Geo E. Spefhard, cap. Rich.
—Delaware (Breackwater) gol. amer. Kate V. Aitken, cap. Brower,
—Matanzas berg. amer. B. W. Messer, cap. Howet.
—Balhuere bca. esp. Resoluta, cap. Marrall.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8:

De Carahatas gol. Segunda Rosa, pat. Segui; 1000 ps. carbon.
—S. Morena gol. San Francisco, pat. Cabrera; 200 ej. azúcar y 50 cetlas. miel purga.
—Cárdenas gol. Juanita, pat Bosch; 600 cajas de azúcar.
—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez; 300 cj., 60 y 30 bys azúcar.
—Item gol. General la Mar, pat. Pavía; 120 cj. y 80 bys azúcar.
—Item gol. Victoria, pat. Badaró: 540 cajas de azúcar.
—Idem gol. Nueva Rosita, pat. Juan; 200 cj. y 133 bys azúcar.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Perez; 87 cj. y 83 bys azúcar.
—Banes gol. Nueva Concha, pat. Gil; 105 cj., 22 bys azúcar y 69 cetlas. miel purga.
—Baracoa gol. Deloritas, pat. Arscha; 72 bys. mascabado.
—Cárdenas gol. Panchita, pat. Alemañy; 425 cj. azúcar y un mobiliario.
—Cabañas gol. Paquite; pat. Vizquerra; 439 cj. y 300 ej. azúcar.
—S. Morena gol. General Enna, pat. Roca; 311 cj. azúcar, 310 sacos y 70 bys id.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 500 cj. azúcar.
—Baracoa gol. Bo ifacia, pat. Covas; 104 cj. y 34 bys azúcar.
—Cárdenas gol. Clo, pat. Cuevas; 400 cj. y 400 sj. azúcar.
—Idem g. l. Inés, pat. Pujol; 300 cj. y 300 sacos azúcar.
—Baracoa bote Cecilia Maquela, pat. Nuñez, 50 cetlas miel abejas.
—S. Morena gol Mario, pat Capó; 330 sj. y 67 bys. azúcar, 8 p pas agt.
—Cabañas gol Josefa, pat Inclan; 110 cj. y 260 sj. azúcar, 69 bys id.
—Idem gol. Cabello Marino, pat. Lopez; 502 cj. y 22 bys azúcar, 30 pp. agto.
—Ban s gol. San Antonio, pat. Martos; 2 0 sj. azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 8:

Para Sta. Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; con efectos.
—Sagua gol. Gorrion, pat. Euseñat; id.
—Caibarien gol. Pepilla Alvarez; pat. Miralles; idem.
—Mariel. Rio Blanco, San Cayetano y Bajas gol. Salye Vírgen María, pat. Pianelli; id.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap amer. Margarett: D. A. Cruz; R. Saavedra y 2 hijos, P. H. Harmon; H. Lamonte; H. C. Fidela; U. Darre; V. Martinez; J. A. Pomero; J. Escery; A. Cotillia; A. Aguirre; V. Hidalgo; C. Pico y Alvarez; Albino Magnor; José Vico; F. Chacon; Gil Chacon; Eduardo B. Bawson, S. W. Facl.

De Veracruz en el vapor ing. Eider: D. Manuel de la Fuente; G. Abaunza; M. Serena; J. Gamecha y señora; J. de Quintana; R. Eage; G. Margoli; R. Alvarez; A. Mauronc; José Roig; J. M. Garecha; N. Carballo; T. Jacoby; E. Robles; M. Pastor; R. Sebastian; José Larraville; Manuel Sierra; José Camacho; M. Larrieta.

De Colon en el vap. amer Acapulco: D. N. Arriazn y señora.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Mexico: D. Francisco P. Medel y 26 más; Teleforo T. Cañadas; Jorcina Sa ous, niño y criado; José M. Herrera, Cayetano Morales; Miguel J. Olivs; Manuel Quintana; Tomás H. Stall y Sra; W. Salea; Antonio Gil Anzabalaga; Benjamin Franklin, Sra. y criado; Juan Ruggin; Enrique C. Ellis; Alejandro Ster ing, Sra. y criada; Juan Ciolan y Sra; Antonio Apellanis; Ramon Juanes y Patrullo; Segundo Sastre y Flores; Nisanor Rivero Sanchez; Benito H. Velarde; Domingo Perez; Domingo Real Soto; Ignacio P. Suarez.

Para N. Orleans en el vap. ing. Misisippi: D. Augu to H. Simanne y Sra.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Montevideo y Buenos Aires berg. esp. Nueva Casimira, cap. Durall; por San Roman y cp.
110 cajas tabaco,
115 pipas,
25 medias y
10 cuartos aguardiente,
24000 tabacos,
406 kilos picadura y restos
—Cádiz y Sevilla berg. esp. Manuel, cap. Ponce, Mazzan hnos.
500 cajas azúcar,
93 pp.
11 medias,
4 cuartos y
1 barrilito aguardiente,
1 bel miel purga,
—C. Hueso giv. amer. Eliza Le Rogers, cap. Sanchez, M. Suarez.

Los fletes en adundo.

—N. Orleans y escala vap amer. Tappahannok, cap. Pendleton, Lawton hnos.

De arribada.

—Sagua la Grande berg. amer. Moses Day, cap. Crosby, Carcaburu, hijos y cp.

En lastre.

—Matanzas gol. amer. Emma L'Endicott, cap. Barton. Hamel, hijos y cp.

En lastre.

—N. Orleans bca. esp. Jóven Narcisa, cap Mas, Chia, Goicochea y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Montevideo bca. esp. Urbana, cap. Parés; Gelats hnos.
—Alicante y Valencia berg. gol. esp. Neptuno, Izquierdo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7

Azúcar, cajas	1122
Idem bocoyes	826
Idem sacos	1550
Miel de purga bocoyes	100
Miel de abejas, libras	47
Tabaco, tercios	..
Tabacos torcidos	144050
Cajetillas cigarros	12879

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	11'0
Miel de purga	221
Aguardiente pipas	1
Idem bles	1
Tabacos torcidos	24000
Idem cigarros	237500
Picadura kilg	460

OPERACIONES DE MUELLE HOY S.

J. Morales, de Cádiz:
100 cajas fideos F. Castillo..... $24 qtl.
225 cañetes ac itunas..... 18 rs. uno.

Chas W. Lord, de N. Orleans:
1030 sacos maiz..... Rdo.
1000 id. id..... 11 rs. ⊕
300 id. id..... } Rdo.
590 id. id.....

Altagracia, de Barcelona:
50¼ pipa vino Bosch..... Rdo.

Alfonso, de Amberes:
1000 garrafones ginebra Tonel.... Rdo.
250 cajas velas 6 ¢ en libra..... $9½ qtl.

City of N. York, de N. York:
1856 sacos maiz..... Rdo.

John, de N. York:
1000 sacos maiz..... 10½ rs. ⊕

Mississippi, de la Coruña:
402 tabales sardinas..... Rdo.

Manuela, de Puerto Rico:
750 sacos café de Puerto-Rico.. $19½ qtl.

Annie Laurie, de Terranova:
1250 tabales bacalao..... $18 qtl.

City of Veracruz, de N. York:
16 fardos canelon..... 5 rs. libra.

María, de Amberes:
250 cajas velas 6 ¢ en libra..... $9½ qtl.

Almacen:
50 barriles ½ botellas cerveza } $8 dna.
Globo .....
50 id. ¼ tarros id. id..... }
150¼ pipa vino Bosch..... } Rdo.
45 barriles frijoles negros..... }

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	
Liverpool	12¼ á 13 P oro.
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	Par á ½ P oro.
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	11¼ á 12½ D 60 d|v.
	12¼ 12½ D 3 d|v.
Oro español	11¼ á 11¾ P¢
Descuento mercantil	—10 á 12 anual

Las 22 acciones del banco del comercio que ayer cotizó el colegial D. B. Blanco, equivocadamente se pusieron al 14 P¢ Dto. debiendo ser al 14½ P¢ Dto.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances.
D. Eduardo Taberner dependiente del colegial D. José E. Rojas.

DE FRUTOS.

D. Ignacio María Roca.
D. Manuel N. Martinez dependiente del colegial D. Juan Estalella.

Habana 8 marzo de de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES Á LA CARGA.

AVILÉS.—Saldrá el dia 15 del corriente mes de marzo el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades y recibirán el buen trato que acostumbra dar su capitan Zarracina. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances.

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarracusa. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances.

30bp8f

AVILES y GIJON.—Saldrá á mediados de abril en primer viaje, el nuevo y velero bergantin FLORA. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendi dos por su acreditado capitan D. J. Luaces Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77.

5pblmz

VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para más pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances.

30bp8f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Eduardo Morales; admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio Sarpa.

30bp9f

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á mediados de abril próximo la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, cap. Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances.

30bp18f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena: saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa.

29pb.2f Th

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echeverría. Admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9.

24pb7mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Pacific Mail Steam Ship Company.

Se espera de Aspinwall el 8 del corriente mes el vapor-correo americano, de 2300 toneladas,

ACAPULCO,

su capitan el comodoro A. G. Gray, y saldrá para Nueva York el dia 9 á las cuatro de la tarde con el flete y pasajeros que se presenten.

Recoga la correspondencia una hora ántes de su salida en la Administracion General de Corre os y en el Consulado Americano.

Para pasaje y flete, dirijanse á los consignatarios Francke y Cª, Mercaderes 11.

3bp7mz

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molina.

Saldrá para *Barcelona* á principios de marzo próximo, admitiendo pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara.....$ 180, oro.
En 2ª idem..... 150 id.
En 3ª idem..... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

30bp23p J. DEMESTRE Y Cª

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ y Cª

Además de los correos que salen los dias
5 Abril para Cadiz
15 „ „ Coruña y Santander
25 „ „ Cádiz
5 Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el

VAPOR CORREO *ALFONSO XII,*

para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 21 de Abril
De Puerto-Rico el 10 de idem
el vapor correo "ESPAÑA,"

Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba—Sres. J. Bueno y Cª
En Puerto-Rico.—Sres. Sebrinos de Ezquiaga.
SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapores-correos trasatlanticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

cap. D. J. Tomás de Ugarte.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin oyuno requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá del 10 al 15 del próximo abril para BARCELONA directamente.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio.

bp4mz

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá el juéves 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacenta viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente les de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
„ Cedar Keys	25 „
„ Key West	10 „

En la oficina consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

ma27e

VAPORES COSTEROS.

GOLETA

CARMITA,

pat. Lladó.

Para Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas,

que saldrá el 12 del corriente, recibe carga para dichos puntos, bajo conocimiento del vapor BAHIA-HONDA, dos dias antes, por el muelle de Paula, donde atracará así que llegue. Tambien admite pasajeros.

pb 8mz

VAPOR SOLER,
CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Este magnífico vapor, en el cual se han hecho grandes obras en casco y máquina, quedando con toda solidez y seguridad, vuelve á emprender sus viajes y al efecto saldrá de la Habana los martes y viernes á las 5 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora, siendo el primero el que efectuará saliendo de la Habana el martes 11.

En la Habana admitirá carga y pasajeros por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $3.50 en 1ª cámara y $4.50 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida. Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde próvimamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos, se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio.

mbp9mz

BUQUES Á LA CARGA.

VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un res

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE MARZO DE 1876.

EL "CONTRA-PROSPECTO" DE "LA PAZ."

IV.

El cuarto capítulo del famoso contra-prospecto, que se titula "*Política*," empieza con un argumento que de ningun modo podemos aceptar. Como en el capítulo tercero, al presentar el Señor de *La Paz* la relacion *incompleta* de sus antecedentes políticos y periodísticos, aseguró que sus trabajos habian sido siempre en sentido conservador, dice ahora este Señor: "Dicho se "está, por consiguiente, que la política de "*La Paz* habia de ser, no podia dejar de "ser, conservadora y eminentemente es-"pañola."

Este argumento no convence. Si habíamos de juzgar de lo que habia de ser *La Paz* por los trabajos anteriores de su Director, en la isla de Cuba no se conocian, de esos trabajos, más que los que habian sido emprendidos en *El Foro Cubano*, único periódico del Señor de *La Paz* que aquí se conocia, único del cual él habia sido propietario absoluto, y por lo tanto, único en el cual podia buscarse lejítimamente su verdadero criterio. Además, siendo *El Foro Cubano* el último periódico que ese Señor habia publicado, y el único que habia publicado en esta isla, lo natural, lo lójico, era suponer que las ideas que él profesase con relacion á esta isla, en ese periódico eran donde habian de buscarse, y no en los que hace años habia redactado en Madrid, en los cuales no se ocupaba de esta isla para nada.

A lo cual hay que agregar que estamos cansado de ver políticos que, refiriéndose á la isla de Cuba, de un modo piensan cuando están en la Península ántes de venir aquí, y de otro cuando ya han venido y conocen lo que es la isla, sus elementos y necesidades. Verdad es que lo más comun es ver que el que era en la Península furioso cantonal, se vuelva aquí conservador igualmente furioso; y en estas mismas columnas hemos referido las repetidas confesiones hechas en el Casino—y á más de uno se las hemos oido—de que *del Morro para afuera* se es republicano exaltado, pero *del Morro para adentro* conservador acérrimo, porque así lo exijen las circunstancias, los intereses y el porvenir del país.

La variacion que acabamos de notar, es la que comunmente ocurre, lo que les sucede á los mortales vulgares, á los que vienen á esta tierra con el único objeto de *hacer fortuna*; pero ya hemos visto que el Señor de *La Paz* nada tiene de vulgar, ni áun siquiera el deseo de *hacer fortuna*. En él todo es salo del nivel ó de la regla comun, todo es extraordinario, excepcional, *hors ligne*, por aquello de la gran fuerza con que siente los deberes que se dilatan por rejiones más vastas y se elevan hasta las esferas de la moral social, lo cual no les sucede á los hombres vulgares. Siguiendo, pues, esta regla, nada extraño era que el Señor de *La Paz* procediera al revés de como proceden los demas hombres, y nada de sorprendente tenia que habiendo sido un periodista tan conservador en Madrid, fuera aquí todo lo contrario, como lo vimos en *El Foro Cubano*, y como lo hemos visto despues en el prospecto de *La Paz*.

Nada nos dice, pues, el Señor de *La Paz*, cuando, para probar que aquí habia de ser conservador, *con relacion á las cuestiones que se ventilan en Cuba*, nos dice que años atrás fué conservador en Madrid, *con relacion á las cuestiones que se ventilaban en la Península*. Es decir, que las pruebas que ese Señor pretendia sacar de su incompleto capítulo de "*Antecedentes personales*," son pruebas que no prueban nada, ó mejor dicho, no son pruebas. Las hacemos, pues, á un lado; y aunque estamos muy léjos de negar cosa alguna de las muchas buenas que él dice que practicó en Madrid, sobre todo, en tiempo del Duque de Valencia y de Gonzalez Brabo, nos atenemos, sin embargo, á lo que ha hecho y escrito aquí más recientemente, para saber cuál es *ahora* su modo de pensar, y cuál la política que profesa.

Dice que la política que aquí venia á sustentar *La Paz*, era la política conservadora, de la cual hace en seguida una pintura, que aunque incompleta, está buena, y desde luego estamos conformes con ella. Pronto tendremos ocasion de recordar uno de los principios que en ella cita. En seguida hace esta pregunta: "*Respecto á la isla de Cuba, ¿cuál es la política más conveniente?*"

Creerán nuestros lectores sin duda que el Señor de *La Paz* ha cometido una grave imprudencia al formular esta pregunta; y que ya que haya caido en esa mala tentacion, se guardará él muy bien de dar la respuesta que la pregunta exije. Y esta suposicion de nuestros lectores es natural y lójica, teniendo presente que ese Señor, al escribir su famoso prospecto, aunque algo se pudo entrever de su pensamiento, fué casi á pesar suyo y á través de los espesos velos con que él se empeñó en cubrirlo. Este pensamiento suyo, este sistema de política que, segun él, debia adoptarse aquí para restablecer la paz y hacer la felicidad del país, para proclamarlo habia que proceder, no solo con *franqueza*, sino tambien con *resolucion y valentía*. Pero para esto era menester proceder y discutir *con prudencia*. Todo esto decia el prospecto. Y aunque en él hablaba el Señor de *La Paz* con bastante franqueza, y hasta con resolucion y valentía, ni esa franqueza, ni esa resolucion, ni esa valentía llegaban al extremo que era preciso para poder decir de una vez, con claridad y sin rodeos ni ambajes, en qué consistia esa política que se venia á recomendar. Para esto, como decia el prospecto, habia que proceder con prudencia, y con prudencia procedia, callando por lo pronto lo que al fin y al cabo habría que decir; con franqueza, por lo que sin duda tenia de desagradable y repugnante; y con resolucion y valentía, por lo que sin duda debia tener de peligroso. Claro está que si nada de peligroso tenia, era ridículo decir que se necesitaba resolucion y valentía para anunciarlo; y si nada tenia de desagradable y repugnante, era algo más que pueril el invocar la necesidad de la franqueza para decirlo. En tan difícil trance, el prospecto se acojió á la prudencia, y aplazó para más adelante la fórmula de la política que era preciso adoptar para devolver la paz á la isla y hacerla otra vez feliz.

Pero á pesar de todo esto, el Señor de *La Paz* no tiene inconveniente en contestar aquella pregunta; y haciendo á un lado todas esas consideraciones de prudencia, franqueza, resolucion y valentía, que tan pomposamente nos anunció en el prospecto, procede á decirnos lisa y llanamente en qué consiste esa política que debe adoptarse en Cuba. Hé aquí sus palabras:

"Nosotros afirmamos, nosotros creemos, nosotros defendemos con toda la energía del más sincero y arraigado convencimiento, que en Cuba no es admisible ni conveniente otra que la política española, la política tradicional de España, no adulterada por el interés ó por el error, sino en toda su pureza, brillantez y majestad.

"¿Cuáles son su nombre, espíritu y tendencias? El nombre, el espíritu y las tendencias que le ha fijado el actual Gobierno Supremo de la nacion, segun el telegrama de 11 del corriente, publicado en todos los periódicos de esta Isla; no siendo ya un misterio para nadie, que se desea y se proyecta, y se abriga "el propósito de *asimilar* el gobierno de las *provincias* ultramarinas al de la Península, estableciendo en ellas libertades comunales, y concediéndoles representacion en las Córtes del reino."

Y nosotros preguntamos ahora: ¿es esto todo? ¿es esto lo que se nos queria recomendar en *La Paz*, y era este el objeto que llevaba la publicacion del tal periódico? ¿Esto *y nada más*? Pues entónces, ¿á qué venia eso de la franqueza, de la prudencia, de la resolucion y valentía á que era preciso apelar, segun el prospecto, para decir la política que convenia seguir? Y ¿á qué venia tambien aquello del contra-prospecto, de que para decir cuál era esa política era preciso "acep-"tar una responsabilidad muy grande, devo-"rando amargos sinsabores, afrontando pe-"ligros, y comprometiendo el reposo, la sa-"lud y acaso la existencia?"

Una de dos: ó todo esto no era más que pura fantasmagoría, pura hipérbole, pura farsa, como tantas á que apela el Señor de *La Paz* para hacerse el interesante; ó la política que pensaba recomendar en el *nonnato* periódico debia ser cosa muy diferente, pero *muy diferente*, de lo que ahora viene diciendo en el contra-prospecto. La prueba no puede ser más evidente. ¿Era ó no era verdad que para anunciar aquella política se necesitaba *franqueza, prudencia*, y sobre todo, *resolucion y valentía*, porque para hacerlo era preciso *emprender rudas tareas y aceptar una responsabilidad muy grande, devorando amargos sinsabores, afrontando peligros, y comprometiendo el reposo, la salud y hasta la existencia*? Si era verdad, ¿cómo es que el Señor de *La Paz* ha pedido anunciar tan franca y abiertamente esa política en el contra prospecto, sin devorar esos amargos sinsabores y sin correr esos gravísimos riesgos, ni comprometer para nada su reposo, su salud, y su existencia? Y si no era verdad,—como queda evidentemente demostrado—¿por qué tan nécidamente dijo que lo era? ¿Á qué venia eso de finjir graves peligros, que no existian, ni aún siquiera en la imajinacion del Señor de *La Paz*, solo para hacerse el interesante? ¿Tan escaso es el buen sentido de este Señor, que no comprende que esa clase de farsas son, no solo de mal género, sino de todo punto ilícitas, desde el momento en que pueden redundar, como en el caso presente, en grave detrimento de la buena fama de la sociedad en que se vive?

Pero la verdad es otra: la verdad es que eso de la *asimilacion*, de que ahora hace tan ostentoso alarde, *no es* el pensamiento que representaba y debia expresar *La Paz*. ALGO más, MUCHO más, pretendia ese periódico; y por eso vemos que, á la vez que con el mayor desembarazo y sencillez, sin titubear ni vacilar en lo más mínimo, anuncia, como la cosa más natural y hacedera del mundo, eso de la asimilacion, en el mismísimo contra-prospecto donde tal hace, asegura que para desarrollar la política que se habia propuesto en *La Paz*, necesitaba emprender rudas tareas, aceptar una responsabilidad muy grande, devorar amargos sinsabores, afrontar peligros, hasta el extremo de comprometer su reposo, su salud, y hasta su existencia.

¿Qué significa todo esto? Lo que significa, muy miope ha de ser quien no lo perciba con la mayor claridad. Significa que LA VOZ DE CUBA ha estado en lo justo al calificar, como lo ha hecho, el prospecto y el pensamiento de *La Paz*. Significa que los mil rumores que corrieron por la Habana y por otras poblaciones de la isla con relacion al objeto político que se proponia ese periódico, áun ántes de que saliera á luz su prospecto, eran rumores verdaderos. Esto es lo que todo eso significa, y repetimos que muy corto de vista ha de ser quien así no lo vea con la mayor claridad. Más adelante tendremos que agregar algo sobre este importante asunto.

Lo que hay aquí, es, que el Señor de *La Paz*, acosado por nuestras preguntas, no sabiendo qué explicacion dar sobre su velado pensamiento político, despues que ha visto la desaprobacion con que era recibido por todos los leales, se ha aprovechado del telegrama de 11 del pasado, que anuncia el deseo que tiene el Gobierno de S. M. de establecer aquí, en cuanto sea posible, las mismas leyes que rijen en la Península, tan pronto como concluya la guerra de la manigua; y se ha asido de este telegrama, como uno que se ahoga se ase de un hierro candente, y procura dar á entender que ese era precisamente su pensamiento, y la política que iba á proponer y defender en *La Paz*.

Y una vez á caballo sobre esta idea, el Señor de *La Paz* recorre, como distinguido leguleyo, las leyes de la Recopilacion de Indias, para probar que eso de la asimilacion, que es precisamente lo que aquí se necesita y lo que él pretendia inculcarnos, es ya cosa muy antigua, y lo tenian pensado y mandado así nada ménos que reyes tan absolutos como Fernando V, Cárlos I, y los Felipes II, III y IV; y dice que este fué tambien el espíritu que animó á la Junta Central del reino en 1809, y á las Córtes constituyentes en 1810, y á las extraordinarias de Cádiz de 1820, y al Estatuto Real de 1834, y á las Constituyentes de 1836; y que si despues de esa época se ha procedido de otra manera, fué porque, "en 1887, hombres tan "liberales como Argüelles, Heros, Florez "Estrada, Sancho, Olózaga, y otros muy "notables, *cometieron el error* de negarle á "Cuba y Puerto Rico la representacion en "Córtes, acordando que las provincias de "Ultramar se rijiesen por *leyes especia-"les.*"

El Señor de *La Paz* suscita aquí dos cuestiones de la mayor importancia, sobre las cuales nos es indispensable decir *la verdad*, ya que él no la dice, seguramente porque no la conoce; porque ese Señor, que suponemos rayará quizás á una altura muy respetable como jurista, adolece de la ignorancia más crasa y profunda cuando se trata de la historia de América y de las cuestiones á ella referentes.

Este es hoy asunto de la mayor importancia para los españoles, pues hace ya tiempo que la manera como se nos hace la guerra en los países de América, y en todas las cuestiones que á esta parte del mundo conciernen, es falseando la historia y volviéndola al revés. No será inútil, pues, lo que digamos para neutralizar esta tarea á que con tanto encarnizamiento y mala fé se entregan nuestros enemigos, y que con tanta necedad y estupidez secundan algunos españoles, no comprendiendo, sin duda, la tendencia fatal de ese trabajo anti español, en el que ellos tan estólidamente cooperan.

Cita el Señor de *La Paz* la ley 13, título 2º del libro 2º de la Recopilacion de Indias, que dice que "siendo de una corona los *rei-"nos* de Castilla y de las Indias, *las leyes "y órden de gobierno* de los unos y de los "otros, *deben ser los más semejantes y con-"formes* QUE SER PUEDAN." Y agrega el Señor de *La Paz* que, partiendo de este principio, y para cumplir este propósito, el lejislador encargó al Supremo Consejo de Indias, que "en las leyes y establecimien-"tos que para aquellos estados ordenara, "procurase reducir *la forma y manera del "gobierno de ellos, al estilo y órden con que "son rejidos y gobernados los reinos de Cas-"tilla y de Leon*, EN CUANTO HUBIESE LU-"GAR Y LO PERMITIESEN LA DIVERSIDAD "Y DIFERENCIAS DE LAS TERRAS Y NA-"CIONES."

Y agrega despues el Señor de *La Paz*:

"Aquella ley, profundamente filosófica y eminentemente política, no se cumplió: no olviden que su falta de cumplimiento *y la arbitrariedad y la injusticia* acarrearon males incalculables, rebeliones sangrientas, de cuyas resultas en Nueva España, las Floridas, Santo Domingo, América Septentrional, Nueva-Granada, Venezuela, Chile, Perú, Rio de la Plata, y en diversas islas adyacentes del Pacífico y del Atlántico, dejó al cabo de ondear como señora la gloriosa enseña de Castilla."

Francamente, asombra tanta ignorancia cuando la encontramos en hombres que pretenden erijirse en oráculos y maestros de los demas. Tantos desatinos, si se dicen de buena fé, solo puede decirlos quien no sepa ni una palabra de la historia de América y de las causas que promovieron la independencia de los países que aquí nombra el Señor de *La Paz*. Ninguna obligacion tiene este Señor de saber la historia de América; pero ya que no la sabe, siquiera que la deje en paz, y que no pretenda enseñársela á los demas. La ignorancia puede pasar cuando va acompañada de la sencillez; pero cuando se presenta unida á la presuncion: y á la petulancia, es absolutamente intolerable. No fué por las causas que señala aquí ese Señor por lo que ocurrieron las rebeliones sangrientas, que vinieron á parar en la separacion de aquellos países de la Madre Pátria: fué por causas enteramente diferentes, y hasta diametralmente opuestas: fué más bien por el empeño de quererlos asimilar á la Península, cuando los padres de la revolucion española lanzando á la nacion por una carrera de trastornos que nos han estado afligiendo hasta el momento presente, y que nos harán sentir todavía por mucho tiempo sus funestos efectos, quisieron romper con nuestra manera tradicional de ser, atropellando insensatamente hasta las creencias, que tan hondas raíces echan en el corazon humano, y que tanto imperio ejercen sobre todas las clases de la sociedad, especialmente sobre las masas populares.

La más importante de todas aquellas posesiones era la Nueva España (Méjico), y ella es tambien la que nombra en primer lugar el escritor de *La Paz*. Pues bien, ¿sabe ese Señor cuál fué la verdadera causa de la revolucion de 1810 que fué la que inició el movimiento que al fin produjo la independencia? Y ¿sabe cual fué la del movimiento de 1821, que fué el que vino á consumarla? Si se toma el trabajo de leer con cuidado á Alaman y Arrangoiz, verá que fué todo lo contrario de lo que él asegura; pero como suponemos que no querrá tomarse ese trabajo, se lo diremos en las ménos palabras posibles.

Méjico, por sus antecedentes históricos, y por los hábitos adquiridos en los trescientos años de la dominacion española, era profundamente monárquico y católico; y el movimiento de 1810—sépalo el Señor de *La Paz*—no tuvo otro objeto, por parte de las masas populares, que resistir el cambio que se suponía queria hacerse en sus instituciones políticas y relijiosas, con las cuales estaba el pueblo perfectamente conforme. Y que lo estaba, lo prueba hasta la evidencia lo que entónces sucedió.

Desde luego renunciamos á penetrar en el secreto de las conciencias y adivinar las verdaderas intenciones de los que iniciaron el movimiento insurreccional. Pero es evidente que para levantar á las masas populares, debian valerse de un pretexto que fuese inmensamente popular. Y bien, ¿cuál fué este pretexto? Bien claro lo decia el grito de guerra que desde el principio adoptaron los insurjentes: "*¡Viva el Rey y la Virjen de Guadalupe!*"—Con este grito levantó el cura Hidalgo, en pocos dias, más de doscientos mil indijenas.

A los que no conocen la historia de Méjico, les será difícil comprender la verdadera significacion de este grito de guerra, y por consiguiente, es indispensable una corta esplicacion.

Corría el año de 1810. Las armas francesas dominaban en España: Fernando VII se hallaba preso en Valencey: las ideas enciclopedistas, que luchaban por imponerse en todas partes, contaban ya en España con buen número de prosélitos. Temióse en Méjico que el gobierno usurpador, que tenia su asiento en Madrid, quisiese extender su mando y sus principios volterianos á las posesiones de América, y se temió tambien que las autoridades españolas, establecidas allí, secundasen aquel proyecto.

El levantamiento de 1810, realizado al grito de "*Viva el Rey y la Virjen de Guadalupe*", no era más que la oposicion popular á este supuesto proyecto de traicion. Es muy probable, es casi cierto, que el cura Hidalgo y los demas jefes del movimiento, tenian ya desde entónces más avanzadas miras; pero cuando para mover á las masas populares tuvieron que ocultar esas miras y que apelar al pretexto de defender la relijion y el monarca, es evidente que conocian que estos eran los afectos más vivos y más profundos en el corazon de aquellas gentes.

Permitasenos trasladar aquí, siquiera en gracia de su oportunidad, los breves pero exactos rasgos con que un escrito, publicado hace algunos años, presentaba la pintura de lo que entónces pasó en Méjico.

"Cuando en 1810 (dice) el cura del pueblo de Dolores quiso proclamar la independencia, se encontró con que solo eran de su modo de pensar un número muy corto de personas. Las masas populares estaban profundamente apegadas á España y á su monarca; las clases acomodadas no eran de modo alguno adictas á un trastorno; y los que deseaban de veras la independencia, no era porque desearan la separacion de España y Méjico, ni porque quisieran en política un órden de cosas distinto y opuesto al antiguo, sino porque hallándose por aquel tiempo dominada España por las huestes de Napoleon, que eran profundamente odiadas en Méjico, así como lo eran tambien las nuevas ideas políticas y relijiosas que hacia algun tiempo venia proclamando y representando la Francia, para excluir de Méjico á unas y á otras, y para conservar aquel reino para el monarca español, era para lo que se deseaba la independencia. De manera que, en realidad, la dependencia que en Méjico se queria evitar, no era la de España, sino la de Francia; y el sistema político que se trataba de rechazar, no era la monarquía católica, *tal como hasta entónces se habia conocido en Méjico*, sino la democracia moderna, que marchaba mano á mano con la filosofía impía de Rousseau y de Voltaire.

"Tan cierto es esto, que el cura de Dolores, para mover las masas populares, tuvo que hacerlo al grito de "*Viva el Rey y la Virjen de Guadalupe;*" grito que revela cuán hondamente estaba arraigado en los corazones de aquella gente el apego á las instituciones y á la relijion de España, y á España misma. Más para que aquel grito tuviera algun significado, y la revolucion alguna razon de ser, se hizo entender á aquellas masas que las autoridades españolas que gobernaban el país, y los peninsulares establecidos en él, eran traidores á su Rey y á su patria, y trataban de entregar el reino de Méjico á las autoridades francesas, usurpadoras de España. La indignacion popular que esto produjo, se formuló en el nuevo grito de "*¡muran los gachupines!*" que los insurjentes agregaron al de "*Viva el Rey y la Virjen de Guadalupe.*" Pero este grito de muerte no se dirijía contra los españoles entónces residentes en Méjico, en su calidad de españoles, sino en la que se les suponía de traidores á su Rey, á su relijion y á su patria.....

.....

Aquella revolucion cayó, y fué ahogada en torrentes de sangre, no tanto por los esfuerzos del gobierno de la Metrópoli, cuanto por los de los mismos mejicanos de raza española, que la combatieron hasta destruirla."

Pero vino el año de 1821. El motin militar de la isla de Leon habia entronizado en España las ideas anti-relijiosas y anti-monárquicas, que tan odiadas eran en Méjico, y esto hizo que los mismos que habian combatido durante diez años la revolucion iniciada en Dolores, disgustados, no con la manera como habian sido hasta entónces gobernados, ni con el sistema de gobierno allí establecido, ni con los principios que le servian de base, sino *con lo que pasaba en la Metrópoli y con los cambios que en el mismo sentido se anunciaban en el país*, se separaron de ella. Hé aquí cómo y por qué se hizo la independencia de Méjico, y hé aquí cómo este mismo hecho prueba lo que hemos dicho, de que el pueblo mejicano, esencialmente monárquico y católico, estaba satisfecho con su sistema de gobierno, es decir, con sus instituciones políticas y relijiosas, y no queria otras.

Estas noticias históricas dejarán probablemente estupefacto al Señor de *La Paz*, que no sabe una sola palabra de la historia de los diferentes países de América, y por ellas verá cuán diferentes son los hechos que realmente han acontecido, de esas ficciones absurdas que él y otros como él se forjan allá en su imajinacion, para sacar de ellas las consecuencias que convienen á sus pasiones y á sus miras.

Pero como este artículo se ha extendido ya en demasía, concluiremos con esta leccion de historia, que con mucho gusto hemos dado *grátis* al Señor de *La Paz*, áun cuando estamos seguros que no nos la ha de agradecer. Creemos que con ella basta para probar la inexactitud de sus asertos sobre los efectos, que él con tanta inexactitud supone, del no cumplimiento de esa ley, que llama filosófica, y que por lo visto no ha llegado á comprender, por muy jurista que sea. Ya lo veremos en nuestro próximo artículo.—*R.*

Güines duerme.

Recordamos que en Güines, en tiempo del cantonalismo, se organizó un club federal por el estilo de los que en esta capital funcionaban, y fué la única poblacion, fuera de la Habana, donde se vió semejante cosa. Segun se nos dijo, no eran muchas las personas que en él figuraban, ni eran tampoco lo más granado de la poblacion. Recordamos tambien que las sesiones del susodicho club solian pasarse en diversiones de varias clases, lo cual, sin embargo, no impidió que se le atribuyera una especie de proyecto de constitucion cantonal que, si mal no recordamos, se publicó en el *Gorro Frigio*, allá por el mes de agosto de 1873.

Pasó todo aquello, y ya ven nuestros lectores si son hoy diferentes los tiempos. Sin embargo, nos escriben de aquella ciudad diciéndonos que parece como si allí no hubiesen llegado las noticias de la conclusion de la guerra civil en la Península.

¿Por qué será esto? Nosotros conocemos á muchos *güineros*, y nos constan sus sentimientos patrióticos y monárquicos. ¿Por qué será, pues, que en medio del regocijo en que han rivalizado todas las poblaciones, ellos solos se han quedado tan quietos?

Telegramas.

El Sr. Vice-Presidente del Casino Español de la Habana dirijió al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

"Los Casinos españoles de Cuba, felicitan respetuosamente á D. Alfonso XII, el pacificador, Gobierno y Ejército.—El Vice-Presidente, *Juan de Ariza.*"

Por su parte, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha contestado á anterior telegrama con el siguiente:

El Presidente del Consejo de Ministros, al Excmo. Sr. D. Juan de Ariza, Vice-Presidente del Casino Español de la Habana:

"S. M. el Rey, el Gobierno y el Ejército, aprecian la felicitacion de los españoles residentes en Cuba, con motivo de la paz tan gloriosamente obtenida y precursora de la que muy pronto alcanzará el ejército de esa isla."

Estados Unidos.

De nuestro colega *El Cronista* del dia 29:

El miércoles último presentó Mr. Banning, representante demócrata de Ohio, un proyecto de ley para la reorganizacion del ejército. En el plan de economías del Congreso está comprendida la disminucion del ejército de la república, pero disiente la mayoría acerca del número en que ha de fijarse la fuerza militar. Una parte de los demócratas se opone á que la reduccion sea mayor de 5,000 hombres, quedando por lo tanto el contingente del ejército en 20,000, miéntras que otros desean que no exceda este de 15,000 hombres. Los republicanos, por su parte, se oponená toda reforma en este sentido, y quieren que continúe el ejército bajo el mismo pié en que se halla hoy, costando al país anualmente la enorme suma de 34.000,000 de pesos.

El proyecto de ley de Mr. Banning, que se ha remitido para su estudio al comité de asuntos militares, reduce á ocho el número de rejimientos de caballería, y á veinte y tres el de los de infantería, disponiéndose además que no se hagan nuevos alistamientos hasta que quede la fuerza total del ejército en 20,000 hombres. Se varía la actual organizacion de la artillería, la cual constará en adelante de 5 baterías de campaña y 6 de plaza. La oficialidad de este cuerpo se compondrá de un jefe superior, que tendrá el rango de brigadier, de 4 coroneles, 6 tenientes coroneles, 12 comandantes, 60 capitanes, 120 primeros tenientes y 65 segundos tenientes.

Se dispone el establecimiento de un solo colejio para oficiales de infantería y caballería. Respecto al número de ayudantes asignados á cada oficial general, se fijan en tres los del general del ejército, que es el rango equivalente á nuestros capitanes generales, en dos los del teniente general, en dos para cada uno de los mayores generales, y en uno para cada brigadier.

Los dos departamentos actuales de comisarios y de subsistencias quedaron reducidos á uno solo con la denominacion de departamento de provisiones, el que estará á cargo de un jefe con el rango de brigadier, seis coroneles, diez tenientes coroneles, veinte y cuatro comandantes y 42 capitanes.

El departamento de sanidad comprenderá un cirujano general, que tendrá categoria de brigadier, un ayudante general con la de coronel, dos proveedores de medicina y cinco cirujanos con el de tenientes coroneles, cuarenta cirujanos con el de comandantes y 125 ayudantes con el de primeros tenientes montados; durante los cinco primeros años de servicio, y con la categoria de capitanes montados despues de dicho periodo. Se limita á 50 el número de cirujanos contratados y se suprime la plaza de almacenista de medicinas.

En el cuerpo de habilitados quedará un pagador general que será brigadier, y se suspenderán los nombramientos de comandantes para dicho departamento hasta que quede reducido el número á 20.

Se anula la ley por la que se permitia que acompañaran mujeres á la tropa con el carácter de lavanderas.

Otras varias disposiciones contiene el proyeto á que nos referimos, que todas tienden á disminuir considerablemente los gastos del presupuesto del ejército. Al reunirse el actual Congreso se habló de reducir aquel á 15,000 hombres, cifra suficiente para lo que reclaman las necesidades del país, y que produciría una economía de 15 000,000 de pesos, que es el interés de 300 000,000 en bonos al 5 p. %. Pero se oponen tenazmente á esto, tanto el elemento militar, que quiere mantener un pié de fuerza inútil, pero que proporciona á ciertos individuos pingües utilidades; como tambien los republicanos de la actual administracion, que quieren disponer de soldados para imponerse á los Estados que se rebelan contra el despotismo que sobre ellos ejerce el actual gobierno. Acerca de que las fronteras del Sur carezcan de la necesaria proteccion y seguridad por falta de fuerzas para su custodia, puede decirse que depende esto, no de la falta de tropas, sino de la mala clase de ellas. Dias pasados el general Ord manifestó ante el comité de la Cámara que se ocupa de las depredaciones de Texas, que "las tropas de color estacionadas en el Rio Grande eran no solo inútiles para las operaciones agresivas, sino que estaban compuestas de *malhechores tan indisciplinados, que los oficiales se veian obligados á permanecer en los alojamientos para protejer á sus familias contra sus mismos soldados*" Esto quiere decir que los que se envian allá para protejer la propiedad contra las bandas de merodeadores mejicanos, son peores que estas, sin embargo de costarle á la república 1,280 pesos el sostenimiento de cada soldado, conforme al presupuesto actual.

Como era de esperar, el secretario particular del presidente, general Babcock, ha sido abanelto por el jurado de San Luis de los cargos de complicidad en los fraudes del whiskey, que contra él se dirijieron. La noticia se telegrafió inmediatamente al presidente, quien ordenó á su hijo, el coronel Federico, que en su nombre fuese á felicitar á la señora del acusado.

Existe otro tribunal superior al jurado, la opinion pública, que no ha estado tan propicio en absolver al general, y Mr. Grant, para no ponerse decididamente frente á ella, se dice que ha admitido la dimision que Babcock le habia presentado ántes de marchar á San Luis, y ha nombrado á su hijo Federico su secretario particular para los asuntos militares y á su otro hijo Ulises para los civiles.

Los amigos de Babcock residentes de San Luis y los que allá le acompañaron le obsequiaron con una serenata y un banquete, y los de Washington le obsequiaron igualmente al llegar el domingo á la capital, por haber salido triunfante de la *conspiracion urdida contra él*, segun decia Mr. Grant cada vez que se hablaba del proceso de su secretario. Las relaciones de este con el presidente son tan afectuosas como ántes, y en la entrevista que celebraron el domingo reinó la mayor cordialidad.

La cámara de representantes tampoco está muy satisfecha del veredicto de jurado, y con tal motivo se presentará una proposicion, pidiendo todos los documentos relativos al asunto que fueron remitidos al primitivo tribunal de investigacion. Además se pedirá por otra mocion el nombramiento de un comité de 5 miembros investidos de autoridad para hacer comparecer ante sí las personas y los documentos que tengan conexion con el negocio del whiskey en San Luis, Chicago y otros puntos.

El congreso ha pedido al secretario de Estado, y este los ha enviado ya, los antecedentes relativos al negocio fraudulento de la mina *Emma*, en el que tanta participacion tuvo el ministro en Lóndres, general Schenck. Este, segun ha comunicado por telégrafo á un amigo suyo, no ha presentado su dimision, ni trata de presentarla; pero la Cámara de representantes parece que desea examinar el asunto para proceder contra el general, si de los hechos contenidos en los documentos pedidos por ella resulta culpable.

La cuestion monetaria, que afecta considerablemente á la industria y comercio del país, es objeto de la mayor atencion, tanto por parte de los miembros del Congreso, como de algunas corporaciones políticas ó mercantiles. La junta de comercio de esta ciudad celebró el juéves anterior una reunion consagrada exclusivamente á discutir este particular. El miembro de ella Mr. Low presentó una proposicion por la que se pide al Congreso, entre otras cosas, que mantenga inalterable la ley de 1875 por la que se fija el 1º de enero de 1879 para la vuelta definitiva á los pagos en especie. La proposicion contiene catorce artículos, y en ellos se hace mérito de los graves perjuicios que experimenta el comercio exterior y la industria del país con la existencia del papel-moneda; se indican varios métodos de amortizacion y entre ellos el de imponer un derecho de importacion al té y al café, abonable en papel-moneda, que se amortizará á medida que ingrese en el Tesoro por el expresado concepto.

Mr. Low hizo presente, al apoyar su proposicion, que no eran solo los males que sufren las dos fuentes principales de la riqueza del país los que habia que conjurar muy urgentemente, sino que tambien el crédito estaba por los suelos, en vista de que no llega ningun vapor de Europa que no traiga grandes sumas de bonos, que los mercados de Inglaterra, Francia y otros países devuelven, por no inspirarles confianza el estado de la república.

Los artículos de la proposicion fueron aceptados unánimemente, exceptuando el 13, relativo al pago en papel de un derecho sobre el té y el café, que se enmendó, estableciendo que el pago sea en oro como sobre los demas artículos.

Se acordó en definitiva enviar una copia de la proposicion al presidente y á cada uno de los miembros del Congreso.

El contralor del municipio de Nueva York, Mr. Green, ha redactado un proyecto de economías en el presupuesto de la ciudad, que ahorrará cada año á los contribuyentes 2 000,000 de pesos. Mr. Green propone para esto que se simplifique la administracion en varios de sus departamentos, suprimiendo las juntas que los constituyen y dejando sus asuntos á cargo de un jefe inteligente y probo. Estos departamentos son los de policía, beneficencia, parques, tasas, contribuciones y avaluacion. Aconseja tambien que el departamento de docks y el de obras públicas formen uno solo, y que otras oficinas de poca importancia se agreguen á otros departamentos afines con ellas. Propone, por último, otras varias economías entre las cuales figura la de suprimir el sueldo de los regidores, lo que, sin duda alguna, hallará gran oposicion de parte de los padres de la patria.

El proyecto será sometido á la legislatura, la cual discutirá extensamente el asunto y decidirá lo que juzgue oportuno.

La legislatura de la Luisiana ha acordado por fin procesar al gobernador de aquel Estado, Mr. William Kellogg. Entre los cargos que se presentan contra dicho funcionario, figuran el de distraccion de los fondos del Estado: el de no haber suspendido de su empleo al ex-auditor Clinton, despues de su proceso; y el de haber relevado, sin motivo alguno, al juez Braughn, de la corte suprema criminal.

Ha circulado una peticion firmada por unos 50 comerciantes, protestando de la actitud de la Cámara; pero dicho documento ha sido severamente criticado por proceder de individuos que, aunque representan cuantiosos capitales, tienen intereses personales en algunos de los cargos hechos al gobernador, ó están complicados en los fraudes del whiskey.

Se cree que el teniente gobernador Antoine será encerrado en la Aduana, para evitar que su reconocida debilidad de carácter le conduzca á negociar algun arreglo con los que llevan á cabo el proceso del gobernador.

Se ignora hasta el presente cuáles serán las intenciones de los conservadores contra el acusado gobernador, pero probablemente tratarán de vengar todos los actos de disfrazada hostilidad que ha ejecutado contra ellos.

Tambien la Cámara de representantes del Estado de Mississippi ha acordado, por 86 votos contra 14, el proceso del gobernador Ames, por *graves crímenes* y *trasgresiones de la ley* cometidos en el ejercicio de sus funciones. El Senado se constituyó en tribunal para juzgar al teniente gobernador Davis, cuyo proceso se decretó ya anteriormente.

Por último, la Cámara de representantes de la Carolina del Sur ha expulsado de su seno al representante Mr. J. Douglas Robertson, á quien se declaró culpable de corrupcion.

Nuestros lectores, en vista de las anteriores noticias, podrán hacer las deducciones que les ocurran respecto de la clase de *personajes* que aquí dirijen el gobierno y la política.

Hace tiempo veníamos consagrando la atencion hácia los abusos que cometian en esta ciudad y la de Brooklyn las compañías de gas que se han constituido en verdaderos monopolizadores del alumbrado. No sólo eran excesivos los precios que mantenian, sino que además acaba de descubrirse que algunas de ellas empleaban contadores falsos para fijar *ad libitum* el consumo de cada casa. Este último escandaloso fraude acaba de descubrirse con motivo de la accion que instituyó contra la sociedad denominada *Citizens' Gas Company*, de Brooklyn, el señor Samuel J. Young, secretario de la compañía metropolitana de seguros de Nueva York, que reside en aquella ciudad. La compañía le presentó tan elevadas cuentas que, sospechando algun defecto en el contador, pidió que se cambiara, á lo que se negó aquella. Puso por su cuenta otro contador y se descubrió la inexactitud del que era propiedad de la compañía. Otros varios casos se han presentado de igual naturaleza, de lo que se deduce que dicha compañía, además de cobrar el gas á un precio elevadísimo, tenia sometidos á sus consumidores á una especie de impuesto forzoso que fijaba al arbitrio de sus empleados.

Las diferentes reclamaciones que contra el precio de todas ellas se han dirijido por el público, y sobre todo la determinacion de muchos comerciantes y particulares de sustituir el alumbrado de gas por otro más económico, y cuyo costo no dependa de la arbitrariedad de nadie, ha decidido ya á algunas empresas á hacer rebajas, y se anuncia que para 1º de marzo las compañías *New York Gas Light*, *Manhattan Gas Light* y *Mutual Gas*, que son las principales de esta ciudad, rebajarán el precio de cada 1,000 piés cúbicos á 2 pesos 50 centavos, ó sean 25 centavos ménos que el precio anterior. La *Mutual Company* aun no ha anunciado rebaja, pero se cree que imitará á las anteriores.

Sobre las cosechas del presente año publica la *Crónica de los Angeles*, California, lo siguiente:

"Todo predice que las cosechas del año de 1876, año en que se cumplen cien de nuestra independencia, serán enormes. La cosecha de trigo en nuestro fértil Estado es grande. Quizá parece temprano aun para conjecturar sobre el asunto; pero hemos estudiado con atencion las revistas que nos ponen al corriente del movimiento agrícola en las diversas secciones de California, y hallamos que en todas partes se ha sentido en esta estacion una actividad sin precedente: así el área que ocupan actualmente las siembras es la mayor que se ha ocupado en año alguno en nuestro Estado. Por otra parte, las lluvias han sido copiosas, nos han favorecido oportunamente y el tiempo por punto general ha sido propicio en todo al desarrollo y crecimiento de la semilla. No es mucho esperar, en último caso, que cada acre produzca como en 1874: si así sucede, lo que es seguro, atendido á que hemos experimentado mayores ventajas en todo, California sorprenderá al mundo entero con

acompaña, á que han dado motivo muy especialmente los elocuentes sermones que nuestro colosisimo prelado, el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, está actualmente predicando en la iglesia del Santo Angel. El asunto es propio de la santa estacion de Cuaresma en que nos hallamos:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y estimado amigo: Prometí á Vd. escribirle algo sobre los ejercicios espirituales que en la Iglesia del Angel dirije el señor Obispo y especialmente sobre sus sermones tan llenos de uncion y tan instructivos; pero hoy comprendo que fué demasiado fácil en prometer, pues no puedo satisfacerle la deuda que contraje, porque no acierto á trasladar al papel tanto, tan bueno y tan bien dicho que he oido de sus labios, y que como una cascada brotan raudales de evangélica elocuencia. Era menester que yo tuviera, y no lo tengo ni con mucho, la prodigiosa memoria de un amigo mio, que retiene, y con la más escrupulosa y selecta exactitud va extractando, esa admirable predicacion, pero ¡qué lástima! solo para guardarla, por razones que no son de publicarse.—Sin embargo, quiero cumplir en alguna manera con Vd., y adjunto le remito un diálogo *ad hoc* que he escuchado sobre esa predicacion, que bien es digna de que tuviera por oyentes todos los necesitados de luz religiosa y de consuelos. Vd. verá si le parece digno de que se le destine algun lugar en su periódico, y si no lo es, póngalo en la boca de su cesta de papeles rotos por no servibles.

Suyo affmo amigo S. S. Q. B. S. M.—*R. M. de Araistegui.*

—¡Ola! amigo, ¿qué de nuevo ó bueno le trae á estas horas por aquí?

—¿Y por qué tanta extrañeza? Pues no ocurre nada, ni de lo uno ni de lo otro. Es que vengo á acompañarlo tambien hoy, á oir al señor Obispo.

—Pues, amigo, paréceme que esto tiene de ambas cosas, de nuevo, porque lo es esta aficion á lo de que tan alejado ha andado hasta ahora, y de bueno, porque tal resolucion me demuestra que el sermon de anoche le hizo buen provecho.

—Nada de eso, todo lo contrario, me hizo mal, mucho mal; nada aprendí, ni pienso aprender, y en cambio ha aumentado el desasosiego de mi alma: no he dormido casi en toda la noche.

—Explíquese mis, amigo, porque es con tradictorio lo que me cuenta, y ha picado Vd. mi curosidad. Mire Vd. lo que son las cosas. Me alegro mucho de que el sermon le haya producido ese efecto, y Vd. sabe que le quiero bien: le veo ya en buen camino. Los médicos encargan que ántes de tomar la medicina que recetan, se sacuda la botella para que la mezcla de los elementos que contiene sea mas completa, y esto es lo que el sermon ha hecho en Vd., sacudirle alma y corazon; mejor, es buena señal, pero en fin, sea como quiera, explíquese; que aún no ha vendido el señor Obispo, y hay tiempo para echar un cigarrillo y platicar un poco.

—Está bien. Juzgando por los encomios que Vd. y otros me habian hecho de las oraciones del señor Obispo, vine, atraido por la curiosidad y por el amor á la elocuencia, y cuando creí encontrarme con un discurso de teologia-filosófica de la alta escuela, me he visto chasqueado por una plática dogmática sobre doctrina cristiana, sobre el contenido del catecismo *de los niños.*

—Y ¿qué? ¿Cree Vd. por eso que no aprenderá nada nuevo? ¡Vaya! al oir al señor Obispo decir que muchos que creen saber el catecismo, lo ignoran ¿no ha dicho Vd. para su capote *ese soy yo?*

—Sea así; pero ¿me va á enseñar el catecismo lo que no me han dicho tantas y tantas obras de filosofía religiosa que he leido? Catecismo por catecismo, y mandamientos por mandamientos, ya el viejo Astete más alto que el libro y los mandamientos de Krausse, el gran maestro de nuestros tiempos?

—Poco á poco, amigo mio. No desprecie Vd. así el Astete, é el catecismo. Preguntada una vez Santa Teresa por sus monjas sobre qué libro leerian, les dijo dándoles ese breve librito: "este, este es el libro que yo quisiera que no soltaran de la mano,"—y lo decia con mucha razon.

—Opinion de monja mística y visionaria...

—¡Alto! no consiento que siga Vd. diciendo ni una palabra desfavorable á la gran Teresa, de quien soy devoto, no solo por lo santa, sino por lo literata de primer órden, y por filósofa de primera clase, por la gran Doctora, gloria de España, que no tiene en ninguna nacion extranjera rival que la iguale. Sus escritos están puestos entre los clásicos mejores; hay tanta filosofía en sus conceptos que Platon suscribiria de buena gana muchos de ellos, y grandes teólogos querrian ser autores de sus obras, escritas sin pretensiones y casi siempre por obediencia á quien le mandaba reducir á escrito sus elevadísimos conceptos, en confesion é en conversacion particular revelados. ¿Ya se conoce que no la he leido? ¿Cree Vd. que Santa Teresa era una de estas monjas que pasaba la vida en silenciosa meditacion, alejada en su celda de toda comunicacion con el mundo, de genio térico y de carácter adusto? Pues se equivoca Vd. de medio á medio: era todo lo contrario, era alegre, festiva, y no le gustaban las melancólicas y las flatosas; de todo en todo se realizaba en ella aquello que se dice, no sé si en los proverbios ó en el libro de la sabiduría de Salomon: "el corazon del justo es una continua fiesta:" mueven á risa que es un contento muchos de sus originales y alegrísimas ocurrencias. Tuvo muchas visiones, y sin embargo, prevíene encarecidamente contra ellas, y encarga no desearlas, porque suele haber mucho engaño en ellas, y en pocas ocasiones lo descubrió ella misma, patentizando ser efecto de la debilidad ó de la melancolía, lo que parecia á algunas de estas atacadas cosa celestial. Era mística, sí, y sin embargo recomendaba, más que los goces de la contemplacion divina, las obras en provecho del prójimo, y ¿sabe Vd. fundándose en qué? Oiga Vd. que razon esta tan filosófica, tan profunda y tan bien y tan sencillamente dicha; que en la oracion contemplativa buscamos el provecho propio, y se piden á Dios obsequios y favores para sí, miéntras que en las obras por el bien del prójimo se obsequia y agrada á Dios, que es lo bueno, y lo que se debe apetecer y buscar y hacer. Quisiera yo tener aquí el libro y pasaje en que dice estas cosas para que Vd. oyera á ella misma y gustara su estilo de tan esquisito dulzor para los paladares literarios delicados, y, por quien soy que mañana cuando estemos en casa, se lo he de dar á probar. Y si todavia no le hace todo esto mella, tengo para citarle al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que en un discurso inaugural de la Academia Matritense de jurisprudencia ha dicho que jamás los mandamientos de Krausse podian, ni con mucho, hacer tanto bien como ha hecho y hará el pequeño catecismo de Astete. ¿Y ahora qué dice Vd. á eso?—¡Oh! si todos supieran y practicaran el Astete, otro gallo cantara al mundo, que no estaria tan revuelto y metido en danzas y en asoladoras guerras, ni fuera menester tanto de la policía, ni los jueces tuvieran tanto que hacer.

—Amigo mio, *Bene partato* está todo eso; pero lo cierto es que yo no aprendí nada ayer. Volví á mi casa con la inteligencia clara de la misma sustancia que ántes tenia, sin alimento nuevo que digerir, y aunque mas, con el corazon turbado con mayor desconsuelo por el desengaño de no haber recogido un poco de miel para mitigar la amargura de mis dudas, que es lo que me ahuyentó el sueño.

—Y entónces, ¿tras de qué vuelve Vd. hoy? ¿qué es lo que le trae á oir otra vez al Sr. Obispo predicando dogmáticamente con discursos no estudiados y sencillamente dichos, como un padre maestro hablando á sus hijitos? Algo hay en esto que Vd. no me confiesa.

—Diré á Vd. Viendo que Morfeo no venia á cerrar las puertas de mis ojos para que mi alma fatigada descansara, á fuer de abogado formé tribunal presidido por mí como Juez, y abrí estrados para que hablaran mi inteligencia y mi corazon como partes litigantes, y oiga Vd. lo que dijeron, y luego me dirá Vd. si peso de reservado con tan bueno é íntimo amigo, como Vd. lo es conmigo.—Pues, Señor, dije para mí, tomando la campanilla, tilin, tilin, se abre la vista; tiene la palabra la inteligencia—Y hé aquí lo demás.

La inteligencia.—Estoy agraviada, Señor Juez, por los movimientos del corazon que se alza en rebeldía contra mí, metiendo la hoz en mies que no es suya sino mia, porque eso de ciencia y de razonamiento y de juzgar de lo que es verdad, es fruta de mi huerto y no del suyo.

El corazon.—Es verdad, Sr. Juez, estoy en rebeldía contra la inteligencia, y protesto estarlo hasta que recaiga sentencia ejecutoriada, y aun para despues de la casacion me reservo el derecho del pataleo. La inteligencia es una pretensiosa soberbia, que no quiere que el alma oiga á nadie más que á ella, y esto es una sinrazon, por que no es ella la única que piensa; tambien yo pienso, como que por eso dijo de mí muy bien el ilustre Pascal, que el corazon tiene á veces razones que la razon no comprende; ergo, si yo puedo enmendar la plana á la razon, que está sobre la inteligencia ¿por qué no he de tener derecho á que se me oiga? Además, en defensa propia cualquiera, aunque sea lego, tiene derecho á usar de la palabra, y habiendo sido robado por la inteligencia ¿no la he de tener, si Señor, á hablar alto y gordo.

La inteligencia.—Sr. Juez, me injuria la contra-parte y conste que me acusa, calumniándome, de ladrona.

El corazon.—Justo y cabal, de ladrona. Dicen los fisicos que la naturaleza tiene horror al vacío, lo cual quiere decir, que la naturaleza es vida y para ser vida necesita alimento con que morirse, y lo mismo sucede en lo moral: yo quiero vivir, y vivir alegre y feliz, y mi alimento propio es lo más exquisito de los alimentos nutritivos, que es el amor, y no un amor cualquiera, sino de lo más fino, de amor de los amores, y la inteligencia me ha despojado de todo lo que eran mis amores, diciéndome veleidosísima y orgullosa, un dia que la verdad era H., y otro dia que era R., y otro que Z., &c., y siempre diferente, y siempre no obstante en tono magistral, ha apagado todas las luces de mi habitacion y me ha dejado á oscuras sin saber hácia donde mover el alma, y esto si que no me disputará que es cosa de mi exclusiva competencia.—Yo vivia de la fé en Dios, que era para mi amor sobre todo amor, y diciéndome que Dios era engaño, y mentira y maldad, me embauló pobre de mí! por creer en sus palabras con demasiada humildad, y esto le probará que no soy soberbio como ella, y me hizo caer en la tentacion infernal, sí señor, infernal, de juzgar á Dios, y le condenó á que saliera de mis dominios, y aquí estoy ahora yo, condenado á vivir retorciéndome de hambre de amor, porque las plantas de la tierra son poco sustanciosas y no me llenan, y todas me hastian, aunque las pruebo, por lo que ha dicho hoy Campoamor: ¿y no he de tener el derecho natural, imprescriptible, inenagenable, de insurreccion, cuando estoy para morir de tristeza, de desencanto y de desesperacion? Si la inteligencia me concedió el derecho de juzgar á Dios, de rebelar me contra Dios, ¿cómo se me privará del de juzgar á ella y de ponerme en ascúas contra ella, que anda vestida con harapos humanos? ¡No faltaba más! Arda Troya, y arda el mundo: la soberbia de la inteligencia, que me ha robado todo lo que para mí era vida y dulzura, tendrá la culpa de mis devaneos y malfechurías, y sea ella la responsable de que no haya paz entre los hombres y que todo ande al garete, en guerras, y en lágrimas, y en ruinas, y en tristezas y temores. En fin, pido que se me devuelva lo mio y protexto de daños y perjuicios.

Oidas así las partes, falló; y ¿cómo cree Vd?

—No necesita Vd. decirmelo: Lo adivino, siempre le he tenido á Vd. por hombre honrado, de gran corazon, de buenos sentimientos, de nobles y elevadas aspiraciones, y estoy seguro de que fallaria Vd. á favor del corazon, imponiendo perpétuo silencio con todas las costas á la inteligencia, como responsable por su incredulidad, por su soberbia satánica contra Dios y contra su Hijo Jesus, de la corrupcion del corazon con el veneno de la duda, que ha extendido por todo el mundo.

—Ni más ni ménos, y ahí tiene Vd. tambien esplicado el por qué de mi venida hoy á oir otro sermon; porque al fin y al cabo, este Sr. Obispo es un hombre que me gusta, es un hombre honrado que dice, y dice bien lo que siente, aunque diga lo que yo no creo y en virtud me cautiva y me roba mis simpatías: la elocuencia me encanta, y no lo pongo en duda siquiera: ¡es todo aquello que decia Horacio: *vir bonni dicendi peritus....*

—Permitame Vd. que le interrumpa. Le sucede á Vd. lo que al autor del Evangelio en triunfo, que de mucho filosofar, se le olvidó de rezar. La gerga filosófica moderna le ha hecho á Vd. pagano, no siéndolo, desde que recibió en el bautismo la señal de Cristo y por la fé hasta hace algunos años, y se le ha olvidado hablar en cristiano. El señor Obispo no es sólo lo que dice Horacio; es, hablando con más propiedad, en cristiano, un hombre de Dios, es un varon apostólico, que habla con el corazon rebosando en amor de Dios, es un digno ministro de Buen Pastor, que dá la vida por sus ovejas, y por una que le falta de su rebaño, baja las colinas y recorre los valles, silbando amorosamente para que le oiga y le busque su oveja descarriada, y cuando la encuentra, la coje sobre sus hombros, la acaricia y la lleva á su choza, y le dá de comer, y se solaza con ella más que con las otras.

—Concedido todo; pero ¿dónde está tan escondido ese Dios, que no vuelvo á dar con El? ¿Dónde está ese Pastor que no me busca, ni me silba, para advertirme su presencia? Oh! yo se lo aseguro á Vd., que me buscara y me llamara, yo correria hácia El, y le besaria sus piés, y le diria: yo estoy mal sin Tí, yo muero de hambre de amor, que me llena sin hastío. perdóname si he blasfemado contra Tí y si he renegado de los hombres; y si los he olvidado y los ódio despues de haberte odiado, porque me creí, en mi pobreza y en mi desgracia, y en mis desconsuelos, sin esperanza, que Tú me habias abandonado, y Te abandoné, y los hombres me huyen, y yo los aborrezco de despecho, y no sé lo que me contiene en los límites de la honradez, no creyendo sino en que todo se acaba con la vida: yo no quiero vivir más en estos estertores de la duda que me mata; yo quiero querer y que me quieran, y que aún despues de mi muerte haya quien me quiera y á quien querer yo siempre, y estoy solo, mi corazon está vacío, mi alma vive en mortal soledad....

—Y ¡ay del que está solo! dice la Sagrada Escritura.

—Y dice, con mucha razon: desgraciada suerte lo sé por mí mismo.

—¿Pero cómo no quiere Vd verse solo sin Dios? Está Vd. en un error al creer que Dios no le busca. Lo que hay de verdad es que como Vd. anoche de espaldas á Dios y no tiene Vd. ojos en el cogote, no le vé á Vd. Vuelva Vd. atrás los ojos, y verá Vd. como dá con El, cargado con la Cruz en que se ha dejado crucificar por Vd., por amor á Vd., y á mí y á otros. Lo que sucede es que los filósofos hablan ustedes de casualidades, de coincidencias, etc., y no ven más, porque no miran las cosas más que por encima. Valga la verdad, amigo. Eso es no ver más allá de la punta de la nariz: eso es indigno de un verdadero filósofo: mire más adentro, escarbe y ahonde más, y verá Vd. como encuentra el rastro de los pasos de Dios que anduvo por allí. Vea Vd. cuán al revés pensamos en esto. A mí me sucede que por todas partes, y en todo, me encuentro con Dios, lo mismo que á un médico amigo le acontecia con el alma. Preguntado por mí cómo era que él no se contaba en la mayoría de los médicos que eran materialistas, me decia, despues de muchas razones explicativas: "Lo que es yo, debo asegurar á Vd., que tantas veces tropiezo con el alma que en algunas sólo me ha faltado verla y tocarla." Pues bien, busque Vd. á Dios siguiendo ese mismo criterio con que ha fallado Vd. anoche el pleito, cuyo relato me ha hecho Vd., y verá cuán pronto se encuentra con El, quiero decir, búsquele, no con la soberbia inteligencia, sino con humilde corazon, por el amor, más que por la razon, porque Dios es todo amor; su ley se reduce toda á amar, y en amar á sus criaturas está toda su complacencia, y á quien ama le dá luz, consuelos y esperanzas. Por esto, Santa Teresa fué gran filósofa y gran doctora en teología mística. ¿Crée Vd. que leyó á Platon ni á Aristóteles ni á otro filósofo alguno? Amó á Dios y en este amor encontró luz de divinos resplandores, que jamás se apagan, y hartura inefable para su corazon. Y oirá Vd. el silbo del Pastor. ¿Dice Vd. que ahora no lo oye? Pues á fé que bien fuerte silba; pero ¿cómo lo ha de oir Vd., si tiene los oidos tapados con la gritería de los filósofos? ¿No se acuerda Vd. de cómo llegó á oirlo el filósofo La-Harpe, al fin de una vida pasada en negar á Dios y blasfemarle? Se lo repetiré por si no lo recuerda. La revolucion francesa, á cuyo advenimiento trabajó tanto con su filosofía impía, le encerró en un calabozo, y allí se llenó de tristeza y advirtió la soledad de su alma por la ausencia de la fé, y la vaciedad de su corazon por falta de amor, y pidió libros para entretener aquella situacion, tan cercana á la pérdida de todo con la vida. Entónces se acordó de *La Imitacion de Cristo*, que le habian encomiado mucho, la obtuvo y habiéndola abierto al azar, leyó lo primero: "¿Por qué es que te llamo y te busco, y no me respondes?" No son estas las mismas palabras, me parece; pero son otras poco más ó ménos iguales, y para el caso es lo mismo. Pues bien, basté eso. Reconoció el timbre de la voz de Dios, y cerró el libro, y se arrojó al suelo bañándolo en lágrimas, y cuando se levantó, era otro hombre. Vd. dice que no oye la voz de Dios. ¿Y esa campana que suena llamando á los fieles hace rato, de quién es voz? Y la voz del Sr. Obispo, que ni intereses, ni gloria, ni enaalzamiento mundano busca en esta predicacion, y llama como Padre, con un queridos hijos mios que parte el alma, y llama en nombre de Dios y por el amor de Dios, consolándose solo con estar entre sus ovejas y aspirando solo á conquistar sus almas para Dios, ¿no es la voz de Dios? ¿no es el silbo amoroso del buen Pastor, que ha ofrecido su vida á Dios por la salvacion de sus ovejas? Nada, nada; entremos, que ya es hora: abra Vd. los oidos de su corazon, y, mucho me equivoco, si al fin de la jornada no me dice Vd. que efectivamente ha oido Vd. alguna llamada de Dios, como la que en su boca se pone en una preciosa oracion que una muy piadosa señorita de esta ciudad ha impreso á su costa y repartido con profusion: "Hijo mio, no es preciso saber mucho para complacerme, basta que me ames muchísimo. Háblame con la más ma confianza que lo harias á tu madre, si estuviese aquí y te tomase en sus brazos.... no vaciles en pedirme los bienes del cuerpo y entendimiento.... ¡Qué quieres hoy, hijo mio? ¡ah! si tú supieras; los deseos que tengo de hacerte bien!.... y mañana tráeme un corazon aún más generoso y amante. Yo tendré nuevos favores y gracias para ti" ¿Y Vd. no contestaria como La Harpe á llamamiento tan amoroso? Creo que sí, y de aquí para entónces digo á Vd. que verá cómo la filosofía no ha adelantado nada hasta el dia, desde Platon, que no hace ver más que *sombras* desde el fondo de una cueva, en que estamos, pero que al resplandor de los efluvios del amor divino, Santa Teresa enseñará á su ya humilde y honrada inteligencia la realidad, la verdad suma, llevándole de la mano al través de sus Moradas, que ya querría Platon que fuesen suyas, y así sabrá Vd. el arte de ser sin más ciencia sábio, en la pobreza rico, y en la desgracia, feliz.

CHACHARA.

Tributo justísimo.—Tal ha sido el que el público elegante de la Habana, el público *comm' il faut* que fué el que ocupó anoche las principales localidades del teatro en Albisu, rindió en aras del arte, y en obsequio de la Sra. Ramirez.

Aplausos, flores, palomas, versos, magníficos regalos en joyas se prodigaron á la *diva*, que rayó á extraordinaria altura en la ejecucion de la *Hija de la Providencia*, con voz potentísima, robusta, llena, timbrada, *vellutata* y con su selecto arte escénico. Recibe una vez más nuestros calurosos aplausos la eminente artista, nuestros respetuosos saludos, la señora.

Nos ocuparemos detenidamente de esta funcion de gracia para decir tambien lo mucho que se distinguieron los demás artistas, y muy particularmente el Sr. Belloc dirijiendo la orquesta como pocas veces se hace en Albisu.

Tucon.—Mañana juéves se dará en este teatro la funcion de gracia del Sr. Duplan, poniéndose en escena la ópera bufa en tres actos, titulada *Le card á trois Rocs.*

Durante el tercer acto, la Srta. Duparc cantará la romanza de Lecocq, "Lettre d'une Cousine a son Cousin" y el Sr. Ludovic, el ária de *Fausto.*

Concluirá la funcion con la comedia en un acto, titulada: *La consigne est de ronfler.*

Nos alegraremos que el beneficiado vea satisfechos sus deseos esa noche, y que un numeroso público acuda á demostrar su aprecio á tan modesto como apreciable artista.

El proceso del can-can.—Se ensaya en el teatro de Albisu, para poner en escena á la mayor brevedad, la zarzuela que lleva por título el que encabezamos estas líneas.

Pero no es esto solo: nuestro amigo el señor Infante de Palacios ha escrito un extracto de esta zarzuela, que, en forma de librito se vende en el despacho de libros de aquel teatro.

No podemos menos de recomendar al público la adquisicion de este extracto, que de seguro le agradará, pues está escrito con mucha gracia.

Cervantes.—Dos las zarzuelas *Pedro el veterano, Marina, y Dos truchas en seco* constó la funcion de anoche en este teatro.

Repuesto ya de su indisposicion el Sr. Orejuela (D. José) consiguió no pocos aplausos en la primera de estas zarzuelas, así como la Srita. Milanta y el Sr. Guzman.

En la segunda, ó sea *Marina*, nuevamente ensayada, á lo que parece, fueron muy aplaudidos los Sres. Mora y Miguel Gonzalez, así como la Srita. Virtudes. Los coros no des afinaron, y la orquesta, como dirijida por el maestro Gonzalez, muy bien.

Para fin de fiesta se dió *Pascual Bailon*, en cuyo desempeño se esmeraron la Sra. Castillo y Srita. Virtudes, así como los Sres. Guzman é Iriarte. Sin embargo, diremos en honor de la verdad, que se nota bastante la falta del Sr. García Marin en el papel de protagonista.

Continúa el viaje.—En el teatro de Albisu se sigue explotando "La Vuelta al mundo en 70 dias," y lo decimos porque temos á la vista un programa en el cual se anuncia que mañana juéves se repetirá dicha obra por 13ª vez.—Recomendamos la asistencia á los que aún no han tenido oportunidad de ver esta obra que ya nada deja que desear en la maquinaria.

El Progreso.—De esta sociedad benéfica y de recreo nos ruegan la publicacion de lo siguiente:

"El programa de las funciones que ha acordado esta Directiva en el presente mes es el siguiente:

Domingo 5 baile de disfraz ya efectuado.
id. 12 id. id.
id. 26 funcion dramática.—Jesús del Monte, marzo 7 de 1876.—*El Secretario General.*

¡Tienen Vds. frio!—Si tienen Vds. frio, consuélense con las siguientes noticias:

En 1408 los hielos subieron tan por completo el Cattegat, entre Sulza y Dinamarca, que los lobos pasaron de un país á otro. Durante este invierno, llamado el *Gran Idiorno*, la mayor parte de las vides y de los árboles frutales quedaron destruidos en Francia.

En 1420 mortalidad extraordinaria en París á consecuencia del frio. Los lobos llegaron hasta la ciudad á devorar los cadáveres.

En 1431 heló en París por espacio de tres meses y nevó cuarenta dias seguidos.

En 1740 se dispararon en San Petersburgo cañones de hielo cargados con media libra de pólvora, y cuyas balas, á 60 pasos, taladraban tablas de tres pulgadas de espesor.

En 1783 el termómetro marcó en París 18 grados Reaumur bajo cero.

En 1787 heló en París durante sesenta dias.

En 1810 se heló el mercurio en Moscow.

En 1820, el 11 de enero, el termómetro bajó en Tolosa á diez grados, nevó en Roma tres dias y en Florencia hubo dos pies de nieve.

¿Para qué sirven los criados?—Dice un periódico festivo de París:

Al volver á su reino, el sultan de Zanzibar ha sido acosado á preguntas por Mme. Zanzibar.

—Y los franceses, ¿qué tal?

—¡Oh, un pueblo muy raro y muy loco! Las personas más ricas, las mas poderosas, bailan.... ¡cómo si no tuvieran criados que lo hicieran!

Nuevo invento.—Se nos informa que el hábil artesano D. Victoriano Morales, ha presentado á la seccion de Fomento del Gobierno general, un plano de motor de fuerza, que con solo el ausilio de un hombre, y sin necesidad de ninguna clase de combustible, puede aplicarse á distintos usos, entre ellos á los coches de ferro-carriles, aserio de maderas, y todos aquellos aparatos que necesiten otros que les impulse.—Creemos que el inventor de tan útil máquina, para la cual tiene solicitado privilegio esclusivo, encontrará pronto el resultado de sus afanes, y no dudamos que la empresa del ferro-carril urbano tratará de utilizar este adelanto, que al le dá resultado, le economizará mucho dinero.

Coronas.—Un nuevo género de coronas para artistas dramáticos.

En una poblacion de los Estados Unidos fué muy obsequiado recientemente un actor inglés de raro mérito. Sus admiradores, al finalizar el primer acto de la obra que se representaba, le arrojaron versos, alhajas, y más que todo, coronas.

Una de estas, lanzada por mano hábil y segura desde las localidades altas del teatro, llevaba atado un petardo y una mecha encendida.

Al caer al escenario acercóse á recogerla el obsequiado.... en aquel momento estalló el petardo y produjo una escena de desórden bastante cómica. Los artistas se refugiaron detrás de los bastidores, el apuntador salió de su concha y se abrazó estrechamente al director de orquesta, las señoras huian abandonando sus abrigos, los hombres las imitaban, olvidando sus sombreros, y los niños gritaban desesperadamente.

Para colmo de dichas, los bomberos, figurándose que tanto tumulto era producido por algun incendio, inundaron el patio y dejaron á oscuras el local.

Tal como ustedes lo acaban de leer, lo dice un periódico.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: Compañía de ópera bufa francesa: A beneficio del Sr. E. Duplan: "Le canard á trois becs." —"La consigne est de ronfler."

ALBISU.—A las 8: "La vuelta al mundo."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Dos truchas en seco."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la Zarzuela en tres, titulada "El barberillo del Avapiés."—Baile.—A las ½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: Tercer acto de la misma. Baile.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran corrida por la cuadrilla de toreros mejicanos, en la que se ejecutarán suertes nunca vistas en esta capital, al estilo de Méjico.

La corrida empezará á las cuatro en punto de la tarde.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES—Santas Francisca, viuda romana y Cata ina de Bolonia.—Esta gloriosa viuda, vió una vez herido de muerte á su marido, y con pérdida de sus haciendas, y quedando al mismo tiempo privada de quien mirase por su familia y llena de confusion: no dió muestra de sentimiento, ni desmayó un punto, repitiendo muchas veces aquellas palabras del santo Job: el Señor lo dió y el Señor lo quitó; sea su nombre bendito. Y la gloriosa Catalina de Bolonia tomó de tierna edad el hábito de Sta. Clara, en cuya religion fué ejemplo de todas virtudes. Elegida abadesa, dirigió á sus hermanas en los caminos de perfeccion, excediéndolas ella á todas en gracia y santidad, en fin, predijo el dia y la hora de su feliz tránsito, el que aconteció el dia 9 de marzo del año 1463.

Tambien se citan á los 40 mártires de Sebastes y los Stos. Cirilo y Metodio obs. confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje: en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion en Sta. Catalina, al Señor del Calvario, en San Francisco al Señor de la Vera Cruz: en la Merced al Señor de los Afligidos: en Paula á San Francisco de Paula en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí: en el Sto. Angel á Nra. Sra. de la Soledad de 7 á.

Vía Crucis.—En el Espíritu Santo, San Francisco, San Felipe, Sto. Angel, Sto. Cristo, la Merced, Belen, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, San Nicolás el Pilar, Cerro, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa, y en sto. Domingo de esta á el Amis omey á la hora de costumbre.

Sermones.—En la Catedral, la Merced, Belen, Guadalupe y Jesús María á la hora de costumbre.

Santa.—En el citado Vérmes principia la nevena del Patriarca San José, y por la tarde plática á San José hasta la víspera de San José.

Corte de María: Dia 10.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto, en la Catedral y en Guanabacoa á Nra. Sra. del Rosario en el Potosí.

San Francisco.—Programa de las festividades y ejercicios piadosos que tendrán lugar en el presente año en la iglesia que fué de S. Agustin, y hoy sirve á la primera y tercera Orden de N. S. P. S. Francisco.

Viérnes 3, misa cantada á las 7 á Jesús Nazareno á la tarde Beneficio cantado por los PP. de la Congregacion, sermon á las 8, y terminando con el Vía-Crucis en los cláustros para los hombres y en la iglesia para las mujeres, cuyo acto continuará hasta la semana de Pasion.

Sábado 4 de marzo, primer viérnes de cuaresma entro el Jubileo Circular correspondiente á la V. O. T., hay abolucion general concedida á la misma, misa á las 7 y reserva á las 5 de la tarde con asistencia de los hermanos, prévio el rezo de la Corona.

La novena de la Santísima Vírgen de los Dolores comenzará el dia 29 de marzo, con misa cantada á las 7 y rezo por la 3ª Orden.

Los sermones de los viérnes están á cargo del Pbro. Br. D. Ricardo Arteaga, como igualmente el de Dolores en su dia y el de las siete palabras el Viérnes Santo.

Todos los domingos de cuaresma por la tarde sermon por los PP. de la Congregacion.

El dia 3 de abril entra el Jubileo Circular correspondiente á la Congregacion, con misa solemne á las 7 y rezada de doce.

Domingo de Ramos, bendicion de palmas á las 8 y despues misa solemne.

Juéves Santo, misa solemne á las 9 con sermon de Institucion, y á las 3 el Mandato.

Viérnes Santo, oficios á las 8.

Sábado de Gloria, oficios á las 7.

Dominica de Resurreccion, último dia del Circular, misa solemne á las 7 y procesion á las 5 de la tarde.

Santa María del Rosario.

El sábado y domingo 11 y 12 del corriente habrá grandes fiestas en celebridad de haber terminado la guerra carlista en la Madre Pátria.

Habrá funcion de iglesia, iluminacion, arcos, enramadas, ostentando los colores nacionales, grandes bailes en orquesta de la capital, costeado todo por el entusiasta vecindario y la seccion voluntarios de infantería que concurrirá á dicha fiesta y por animacion al público regocijo, secundando los propósitos de nuestro digno Sr Teniente Gobernador D. Rio Salomon.

Con que, á Santa María pues, que las diversiones son muchas, y el objeto que lo motiva, bien lo merece!!

4-9 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Miguel Antonio Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del náun. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Malera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Dionisio Martinez Cruz, capitan de la Comision Liquidadora.

V. General Sargento Mayor, Rosaña.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓ 200.

Estado de las observaciones hechas el dia 5 de marzo de 1876

ABREVIATURAS.—h. á horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—l dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	765.89	767.17	765.29	765.40
Termómetro centígrado	20.00	24.20	26.20	23.20
Tension del vapor de agua	12.22	11.56	10.61	12.17
Humedad relativa	70.00	51.00	45.00	58.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1 00	0.00	4.00	0 00
Ascenso del pluviómetro	N	E	E	E
Direccion del viento	2 15	1.88	5.36	4 02
Velocidad en metros.				
Meteoros á la horado observacion	o l l o	l l o	e l l o	e l 2
Nimbus				
Cirro-cumulus				e l h
Fracto-cumulus	o l h	o l h	o l h	o l 2
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus		o l h		
Pallio cumulus	o l h		o l h	
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus				o l h
Nebula excelsa				
Total ª de nublados	1	7	2	2

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 4 metros 358 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 6, 3 metros 022 por segundo.

EL DIA 6.

Barómetro reducido	766.64	766.97	764.87	766.54
Termómetro centígrado	20.60	21.20	27.20	21.40
Tension del vapor de agua	11.60	13.16	15.03	13.58
Humedad relativa	71.00	59 00	55.00	72.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2 00	2 00	3.00	2 00
Ascenso del pluviómetro	E	E	E	E
Viento.—Direccion	2 68	3.62	2 68	2 36
Velocidad en mtrs. por 1"				
Meteoros á la hora de la observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus	o l h	o l h	o l h	o l 2
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus		o l h		
Pallio cumulus	o l h		o l h	
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirrus				o l h
Nebula excelsa				
Total ª de nublados	h	2	5	2

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 4 metros 441 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 7, 3 metros 128 idem.

COMUNICADOS.

Malos cimientos, mal edificio.—¿Por qué es que en todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento y evaporándose, las dejan más secas que ántes. Muy diferente es la operacion de este raro hermoseador y vigorizador vegetal el "Tónico Oriental." El estimula á los vasos del cráneo, y la cutícola lo absorve: es entónces recibido por las raíces, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico, para renovar y conservar el pelo y darle vigor, brillo y espesura no tiene igual en el mundo.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

13ª

representacion de la zarzuela de gran aparato, en 4 actos, un prólogo dividido en quince cuadros, titulada

LA

VUELTA AL MUNDO,

en 70 dias.

El que no la haya visto que acuda el

JUEVES 9

de marzo, que no le pesará.

☞ Habrá **COUPLETS** de actualidad por los niños **RODRIGUEZ** y **PERIN.**

MARIANAO.

TEATRO

DE CONCHA.

Los renombrados

ATLETAS RUSOS.

ULTIMA FUNCION.

HOY JUEVES 9 DE MARZO DE 1876,

en las que podrán admirar las ***ESTRELLAS DEL ARTE*** en

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr Bernuzo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores en dos precios son:

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que piden de cerca para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 2mx

LA

BENEFICA.
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.

Los suscritores pagan á $2-50 mensuales.

30 16f

CASA DE HUESPEDES, INDUSTRIA N. 127.

20 26f

HOTEL Y RESTAURANT

TELGRAFO,
(antes CUATRO NACIONES.

DE

URIARTE Y CANTO,

Calle de Tacon, esquina Gloria,

Plaza de la Iglesia.

SAGUA LA GRANDE.

El dia primero del próximo mes de marzo abrirá sus puertas al público, completamente reconstruido y con todo el mobiliario nuevo y magnífico, elegantes camas de hierro, lujosos tocadores para señoras con sus correspondientes adornos, ropa de cama de la mas fina y decente que pueda tener el mejor Hotel de la Isla, Christoff, adornos de mesa, como floreros, centros de mesa, &c., todo lo concerniente para poder dar cumplimiento cuando se les ocupe en algun convite, almuerzo ó comida que se les pida, contando para ello con excelente cocinero, en que con dos ó seis ayudantes, pueden responder sus dueños á todos cuantos pedidos se dignen hacerles, y por último, cuentan con descendientes de inteligencia y honradez, que tanto lo tuvieron en el buen crédito de la estab ecimiento que en el se. Tendrá además dos coches de su propiedad, siempre dispuestos para el mejor servicio de los pasajeros, sin que se cobre nada al pasajero que se dirija al establecimiento por el viaje de ida y vuelta al panadero. Quien de mi modo mi local habrá cómodos baños así como caballos de alquiler.

8 9mx

DE MAQUINARIA

REFORMADA POR RAYMOND.

SINGER — SINGER

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más facil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoncillos, rizos, sobrecosos, dobladillos de todos anchos, ribetes, alforzas y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos á quien aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas.

5 fbro.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina.

me3f

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO N. 90.

JENS — MAQUINAS de COSER — SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado Rayo nº 15. 6 2f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Especifico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de origen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la escucia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de descaperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente pacion: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propinde á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, nacidos, granos, ciertos cueros y 11 gas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usado al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las condidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almuerzo ó dulce, y en caso de no tener lombrices las purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas, no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

de ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó gleparga venéreas de toda especie. En estos casos nada iguala la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontrastable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, le devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para cicatrizar.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Fermaz, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Su procedencia ha sido sometida al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin dilucion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extranjeros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 119. 30 27e

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á un autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cada dia y siete años que cuenta del dominio público, le ofrecen garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regustar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Sriffel, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y arrolados. Véndese en las boticas de la Habana y demás Isla. mx

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tres más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidente, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además estimulante en las bronquitis é inflamaciones crónicas (lentas é antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo de nauseabundos y de difícil digestion difícil.

La quincena de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable quincena de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventajas.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 4 $ onza el pomo.

POMADA DE LECCHA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de oidos, tórtica, angina de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del higado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los dolores de dientes de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

ENNEGRECEDOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTES Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nitrato infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial, puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que se perdió, infiltándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpéticos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extranjeros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRALFICO,

bálsamo para impedir la caida de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HERREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Tenientes-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ms 13 n

MISCELANEA.

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38, almacen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 90 19d

OJO, AQUI.

Se vende un gran surtido de encajes y antolares de hilo, catalanes y gallegos. Calle del Sol nº 15, fonda Convento de Vergara. 8 7ez 8bp23f

¡OJO!

AL QUE GUSTE COMER SABROSO,

Chorizos de Asturias extra número 1, hechos en familia, de las masas más delicadas del cerdo, como son las del costillar, jamon y solomo, conservadas con manteca de untasa del mismo cerdo; de todo lo que se responde, detallándose por cajas de 18 latas, ó por latas que contienen cada una de 18 á 20 chorizos, segun tamaño: calle de la Reina esquina á la del Aguila, tienda de ropas LA EMILIA.

bp 20 16f

CARETAS
Y GUANTES BARATOS.

Magníficos guantes á peseta sencilla par, manigal de goma á peseta, cuadritos para retrato á un real sencillo, ligas superiores para señora á medio peso. Cajitas con efectos de tapicería para niña á $2½ una, á 2 pesetas sencillas la docena de piezas de serpentina, á 60 ó ntavos la docena de piezas adornos para vestidos. Calle de la Muralla n 4m, 80, entre Villegas y cerrada del Cristo. Hasta 5000 pesos de regalo al que compre valor de 10 pesos.

b 5 28

CARRUAJES FINOS DE TODAS CLASES DE PARIS.

DEPÓSITO Dragones Nº 16.

TALLERES San Rafael Nº 141.

POLONY Y Cª.

Unicos importadores de carruajes del afamado fabricante ***KELLNER***, premiado tanto en la Exposicion universal de Paris como en las de otras capitales con ***Medalla de oro de primera clase***, y que surte las principales córtes de Europa.

Hemos recibido por los últimos vapores otro surtido mucho más variado, y mayor que los anteriores, de toda clase de carruajes, tales como DUQUESAS, VICTORIAS, VIS-A-VIS, COUPES de formas variadas, EGOISTAS, MILORES, &c. &c.

Llamamos la atencion del público sobre la importancia de nuestros nuevos talleres para las reparaciones y reedificaciones de carruajes en general. Estos miden una superficie de diez mil varas planas y están montados ***hoy*** bajo un pié nunca visto en la Habana, contando con elementos que nos permiten reducir nuestros precios, sin que por eso nuestros trabajos DEJEN DE SER LO QUE SIEMPRE HAN SIDO, esto es, ***SUPERIORES***, como lo tenemos ***bien acreditado*** y como es de ***notoriedad publica.***—Tambien tenemos un buen surtido de ARNESES.

4—4—Mz

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, quitando nuevo, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapia 33 y 35; boticas y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Elos, O'Reilly nº 54. ms Tuayo

C. ORTELLS
ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de

Mr. PHILIBERT, OBISPO 68,

entre Compostela y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido de casquillos de varios tamaños y formas, lisos, grabados y esmaltados. Tambien hay un bonito surtido de cuadros de todos tamaños con vidrio cóncavo, propios para los trabajos de cabello, hechos al relieve. Todos mis trabajos son hechos bajo mi sistema, esto es, sin mezclar para nada la tinta china ú otro color, el cual malea y perjudica la materia. 15 19f

PARA EL BAILE DE TRAGES
Y EL CARNAVAL.

Mr. MARTINO, supica á las señoras que van al baile del Casino Francés, vestidas de trajes, que les enseñen el figurin algunos dias ántes para preparar los postizos que requieren los trajes.—Gran surtido de flores piquét, á $2; guirnaldas á $5; clavos dorados, de carey y azabache, collares con cruz de diferentes modelos. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes ondeadas y lisas, bucles, rizos; pestañas de crespo á $25 de ruso muy hermosos á $15; redecillas de pelo para el tupé y para niñas.—PELUCAS BLANCAS para el Carnaval. POLVOS de oro, brillantes y rubios. POLVOS de GRACIA blancos. TINTURAS. Peinados nuevos en las cinco muñecas. Tres peluqueros peinadores de señoras, de los mejores de Paris.—OREOLINA.

"NINFAS HABANERAS," Peluquería especial PARA SEÑORAS, OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-21f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que es refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego..... Administracion del Hotel.

En la Habana..... Marure & Cº (*Loceria*) Obrapia 17. 30-25f

COSMETICO
DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LA E-COCESA
GRA NESTABLECIMIENTO

DE

ROPA Y CAMISERIA

Concordia, esquina á Lealtad.

Con objeto de trasladarse á la calle de Neptuno realiza todas sus mercancías con un 25 por 100 de rebaja. 15 19f

REALIZACION

de todas las existencias de la tienda de lámparas, Aguiar 49 esquina á Empedrado. 15 27f

Se venden varias vignetas de cedro y pino usados, en barato precio. Esperanza esquina á San Nicolás, impondrán. 5-25f

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparles en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117; barbería Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 226.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho devoéstos es falsificado. 9jmz8jn

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES

Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSELOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para bailes, bandas, pertitures, métodos para todos los instrumentos, duos, tríos, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se afinan, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26e

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS
DE LA

GALERIA LITERARIA.

SAN IGNACIO 84, entre Muralla y Sol.

	Ps.	Cts.
DICCIONARIO DE GALICISNIA, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua Cancera que se ha introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y su equivalencia castiza de las que no se hallen en este caso, por D. José María Baratt, con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartenbusel, segunda edicion, un grueso tomo en 4º mayor, lujosamente impreso	6	00
EL CULTO AL FALO y las demás divinidades que presiden á la Generacion entre los antiguos y los modernos, ensayo histórico, filosófico y moral, por los más ilustres escritores de todas las épocas, ampliado por Armando Peratoner, un elegante tomo en 8º	2	00
PAGINAS SANGRIENTAS, episodios de la guerra carlista, por Bemisa y Corchado, ilustrado, con grabados interesantes, y los retratos del Cura Sta. Cruz, los Generales Conch, Moriones, Castillo defensor de Bilbao y otros de los que más se han distinguido en estos hechos, un tomo en 4º, de elegante encuadernacion	2	50
LOS SECRETOS DEL CONFESIONARIO, por Monseñor Bombet, Obispo de Mans, prólogo manual de los Confesores, epílogo por el Cura X, dos tomos en 8º francés, edicion de New York	2	00
HISTORIA del porvenir de D. Cárlos en el poder, narracion histórica de los últimos acontecimientos de la Península, por D. A. de Pidriola, un elegante y bien impreso tomo en 8º	1	75
POESIAS de D. Ventura de la Vega, el Drama póstumo que dejó por concluir Miguel Cervantes, obra de gran interés literario, un 4º, de esmerada edicion	1	75
EL LIBRO DE LOS ORADORES, por Timon, traduccion de la diez y siete edicion francesa, por Saenz de Romero, libro de gran interés para los que se dedican al foro, á la tribuna y aun al púlpito, nueva edicion, revisada por el autor, dos gruesos tomos en 4º	4	00
OBRAS de Gustavo Becquer, uno de los mejores libros que se han escrito en la época moderna, dos tomos en 8º prolongado, edicion de gran lujo	5	00
OBRAS de Fernandez y Gonzalez, el Rey de Sierra Morena, historia verídica del célebre bandolero José María, desde que empezó su carrera de crímenes hasta que pactó su indulto con el Rey Fernando, cinco gruesos tomos en 4º, con preciosas láminas, encuadernados en tela, nueva edicion	12	50
LOS MARTIRES DE LA FAMILIA, una de las mejores y más interesantes obras de este reputado autor, dos tomos en 4º, con preciosas prensas ilústradas	8	00
EL ALGIBE DE LA GITANA, un tomo en 8º	1	50
HISTORIA DE UNA VENGANZA, un tomo en 8º	1	50
LOS PIRATAS CALLEJEROS, un tomo en 8º	1	00
Además tenemos la coleccion publicada por la acreditada casa editorial de D. Urbano Manini, en elegantes tomos en 8º, de esmerada impresion, que la componen los Tenorios de hoy, Las cuatro barras de sangre, Los farsantes, La candela de San Jaime, El pozo de los suspiros, El Rey hambriento, Los pichones y Los siete mesinos, Las calderas del Rey D. Jaime, Las monedas falsas y Doña María la Brava.	1	00
OBRAS de San Martin, de la misma casa: La Córte del Rey Bandido, La ciudad del sueño, La edad de hierro, La Sacerdotisa de Vitia, El Fratricida, La Ronda de Pan y Huevo, y El Real de Santa Fé.		
OBRAS de Ortega y Frias, La gente de pelo, La gente cursi, La gente de media noche, Un año entre salvajes, dos pillos, Memorias de una Duquesa, el Padre Ginés y Los hijos de Satanás.		
OBRAS del Vizconde de San Javier: La loca del Buen Retiro, Tres años en Fernando Póo, El invisible y Don Juan el tuerto. Para que el público pueda conocer fácilmente esta interesante coleccion de buenos libros, los expendemos cada tomo	60	
OBRAS de Paul de Kock: Los hijos de Boulevard, ésta y todas las demás publicadas hasta la fecha, cada tomo	75	
EL CAZADOR DE BANDIDOS, historias románticas de los principales bandidos de Italia, obra interesante, por Ch. Vicent y David, traducida por Fany, un tomo en 8º, de elegante encuadernacion	60	
GRAN SURTIDO de elegantes devocionarios y Semana Santa, precios baratísimos: las señoras que deseen verlos, avisando, se les llevará á domicilio.		
LA CADENA DEL DESTINO, novela histórica, por Tarrago; en este libro el autor ha querido dar á conocer el crímen cometido por Juan Camañazo en la persona del Rey D. Fernando V: un bonito